



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN  
ESCUELA DE CONTABILIDAD

**TESIS**

CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN  
LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TTIO DEL  
DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO, 2023

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
CULTURA Y ORGANIZACIÓN

**PRESENTADO POR:**  
OMAR MACHACA HUANCA  
YANICA ARACELY ARENAS CARRASCO

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR (A) PUBLICO (A)

**DOCENTE ASESOR:**  
Dr. JULIO CÉSAR ANGELES MORALES  
CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-7470-8154

CHINCHA, 2024

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino.

Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración.

Presente. –

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarle e informar que los estudiantes MACHACA HUANCA OMAR y ARENAS CARRASCO YANICA ARACELY de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa académico de Contabilidad, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE  
TESIS

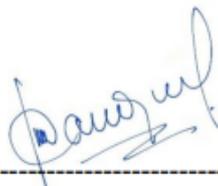
TESIS

Titulado: CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TTIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO, 2023.

Por lo tanto, quedan expeditos para continuar con el procedimiento correspondiente, remito la presente constancia adjuntando mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



---

Dr. Julio César Angeles Morales.  
DNI N° 32796107  
Código ORCID N° 0000-0002-7470-8154

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACION

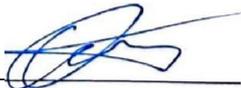
Yo, **OMAR MACHACA HUANCA** identificado con **DNI N°75967158** y en mi condición de estudiante del programa de estudios de **CONTABILIDAD** de la **FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACION** en la Universidad Autónoma de la Región de Arequipa y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "**CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TITO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO, 2023**", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción par la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (nomayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

15%

Autorizo a la Universidad Autónoma de la Región de Arequipa, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 19 de diciembre del 2024



BACHILLER : OMAR MACHACA HUANCA DNI: 75967158



## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **YANICA ARACELY ARENAS CARRASCO** identificado(a) con DNI N.º 71328969, en mi condición de estudiante del programa de estudios de **CONTABILIDAD** de la **FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN** en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "**CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TITO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO, 2023**", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

15%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 18 de Diciembre del 2024



**YANICA ARACELY ARENAS CARRASCO**  
DNI: 71328969

**REGISTRACION A LA VUELTA**

**DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA**



0109232340



**NOTARIA  
PACHECO MERCADO ORLANDO  
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**

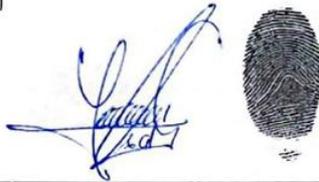


**INFORMACIÓN PERSONAL**

DNI 71328969  
Primer Apellido ARENAS  
Segundo Apellido CARRASCO  
Nombres YANICA ARACELY

**CORRESPONDE**

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**ARENAS CARRASCO, YANICA ARACELY  
DNI 71328969**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR**

Operador: 48375781 - Cynthia Yamsin Ch'aska Garcia Ccalla  
Fecha de Transacción: 18-12-2024 15:05:37  
Entidad: 10238068725 - PACHECO MERCADO ORLANDO

**VERIFICACIÓN DE CONSULTA**

Puede verificar la información en línea en:  
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>  
Número de Consulta: 0109232340



**CERTIFICACIÓN DE FIRMA**  
IDENTIDAD VERIFICADA CON BIOMÉTRICO O DATA E IMAGEN RENIEC.

**CERTIFICO QUE LA(S) FIRMA(S) DEL ANVERSO CORRESPONDE(M) A SU(S) TITULAR(ES):**  
Yanica Aracely Arenas Carrasco identificada  
con DNI 71328969



## **DEDICATORIA**

Con todo mi amor y gratitud, dedico esta investigación a nuestros padres. A ustedes, quienes me han acompañado con su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y su confianza en mí, les debo cada paso de este logro. Gracias por ser mi fortaleza y mi inspiración.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestros padres, les expreso mi más sincero agradecimiento. Gracias por su amor sin condiciones, su respaldo inquebrantable y por enseñarme la importancia del esfuerzo y la constancia. Ustedes me han dado la fortaleza para avanzar, incluso en los momentos más difíciles, y han sido la inspiración en cada paso de este camino. Sus sacrificios, sus palabras de ánimo y su confianza en mí han sido el motor para alcanzar este logro. Este triunfo no solo es mío, sino también de ustedes. Gracias.

A nuestro estimado asesor, Julio César ANGELES MORALES, queremos expresar la más sincera gratitud. La guía atenta, la paciencia y la dedicación constante fueron pilares en este camino. Agradecemos profundamente la generosidad al compartir conocimiento, el apoyo en los momentos de dificultad y el impulso para que alcanzáramos nuestro mejor desempeño. El compromiso y el ejemplo han dejado una marca invaluable tanto en nuestra formación académica como en nuestro crecimiento personal. Este logro no habría sido posible sin ese respaldo y confianza en nuestro potencial.

## RESUMEN

**Objetivo general.** - Determinar la relación entre la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**Metodología.** - Este estudio tiene un enfoque cuantitativo, es de tipo aplicado, práctico o empírico, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño no experimental de corte transversal. La población está conformada por 500 comerciantes del mercado Ttio, de los cuales se seleccionó una muestra de 80 mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. La principal técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, empleando un cuestionario basado en una escala Likert. El análisis de los datos se realizó utilizando herramientas estadísticas para medir las relaciones entre variables.

**Resultados descriptivos.** los resultados muestran que una proporción significativa de los comerciantes desconocer aspectos claves de la evasión tributaria, el 63.75% no refiere no haber recibido charlas de capacitación, el 70% evade impuestos por la complejidad de las normas, el 67.5% de los comerciantes es informal por desconocimiento de las normas.

**Conclusiones.** Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes del Mercado Ttio. La falta de conocimiento y educación tributaria contribuye a la evasión de impuestos. Mejorar la cultura tributaria a través de programas de capacitación y sensibilización puede aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir la evasión. Es fundamental fortalecer la educación tributaria para promover un entorno más justo y formal, beneficiando tanto a los comerciantes como al sistema tributario.

**Palabras claves:** cultura tributaria, evasión de impuestos, obligaciones tributarias, informalidad, sanciones tributarias.

## ABSTRACT

### **General objective.**

The objective is to determine the relationship between tax culture and tax evasion among merchants in the Ttio Market of the Wánchaq District, Cusco, 2023.

### **Methodology.**

This study has a quantitative approach, is applied, practical, or empirical in nature, with a descriptive-correlational level and a non-experimental cross-sectional design. The population consists of 500 merchants from the Ttio Market, of which a sample of 80 was selected through non-probabilistic convenience sampling. The main data collection technique used was the survey, employing a questionnaire based on a Likert scale. Data analysis was conducted using statistical tools to measure the relationships between variables.

### **Descriptive results.**

The results show that a significant proportion of merchants are unaware of key aspects of tax evasion. Specifically, 63.75% reported not having received training sessions, 70% evade taxes due to the complexity of the regulations, and 67.5% of merchants operate informally due to a lack of knowledge of the rules.

**Conclusions.** - There is a significant relationship between tax culture and tax evasion among merchants at the Ttio Market. The lack of knowledge and tax education contributes to tax evasion. Improving tax culture through training and awareness programs can increase compliance with tax obligations and reduce evasion. Strengthening tax education is essential to promote a fairer and more formal environment, benefiting both merchants and the tax system.

**Keywords:** Tax culture, tax evasion, tax obligations, informality, and tax penalties.

## ÍNDICE GENERAL

		<b>Pág.</b>
Portada		
Constancia de aprobación de la investigación		ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación		<b>iii</b>
Dedicatoria		iv
Agradecimiento		<b>v</b>
Resumen		vi
Abstract		vii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras		viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>		<b>11</b>
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>		<b>13</b>
2.1	Descripción del Problema	13
2.2.	Pregunta de investigación general	13
2.3	Preguntas de investigación específicas	13
2.4	Objetivo general	14
2.5	Objetivos específicos	14
2.6	Justificación e importancia	14
2.7	Alcances y limitaciones	16
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>		<b>18</b>
3.1	Antecedentes	18
3.2	Bases Teóricas	24
3.3	Marco conceptual	31
<b>IV. METODOLOGÍA</b>		<b>33</b>
4.1	Tipo y Nivel de la investigación	33
4.2	Diseño de la investigación	34
4.3	Hipótesis general y específicas	34
4.4	Identificación de las variables	35
4.5	Matriz de operacionalización de variables	36
4.6	Población-muestra	37
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
4.8	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	38

<b>V. RESULTADOS</b>		41
5.1	Presentación de Resultados	41
5.2	Interpretación de los Resultados	49
<b>VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>		51
6.1	Análisis inferencial	51
<b>VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>		58
7.1	Comparación de los resultados	58
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		61
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		64
<b>ANEXOS</b>		72
Anexo 1: Matriz de consistencia		73
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos		75
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición		75
Anexo 4: Base de datos		82
Anexo 5: Evidencia fotográfica		86
Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud		90

## INDICE DE TABLAS

No.	Título	Pág.
1	Variable 1: Cultura tributaria	41
2	Dimensión 1: Educación Tributaria	42
3	Dimensión 2: Conocimiento Tributario	43
4	Dimensión 3: Conciencia Tributaria	44
5	variable 2: Evasión de Impuestos	45
6	Dimensión 1: Obligaciones Tributarias	46
7	Dimensión 2: Informalidad	47
8	Dimensión 3: Sanciones Tributarias	48
9	Cálculo de la Prueba de Normalidad	51
10	Correlación de Variables Cultura Tributaria y Evasión de impuestos	52
11	Correlación de la variable Cultura tributaria y Obligaciones Tributarias.	53
12	Correlación Cultura Tributaria e Informalidad	54
13	Correlación de la Cultura Tributaria y Sanciones Tributarias	55
14	Expertos validadores	56
15	Estadísticas de fiabilidad	57

## INDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
1	Variable 1: Cultura tributaria	41
2	Dimensión 1: Educación Tributaria	42
3	Dimensión 2: Conocimiento Tributario	43
4	Dimensión 3: Conciencia Tributaria	44
5	variable 2: Evasión de Impuestos	45
6	Dimensión 1: Obligaciones Tributarias	46
7	Dimensión 2: Informalidad	47
8	Dimensión 3: Sanciones Tributarias	48

## I. INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria y la evasión de impuestos son fundamentales para comprender que, ante una mejor cultura tributaria por parte de los comerciantes, promovería una mejor contribución en los pagos tributarios, de esta manera se reducirían las evasiones tributarias. Esta investigación tiene como objetivo conocer la relación de la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado Ttio del distrito de Wánchaq, Cusco, 2023, por lo cual se realizó una investigación completa, con recopilación de información y comparación de datos y manejo de metodologías pertinentes. La cultura tributaria con lleva a poder identificar, conocer y a tributar de manera eficientemente. En un mercado público como es el mercado de Ttio del distrito de Wánchaq, Cusco, el conocimiento conlleva a una mejor tributación por parte de los comerciantes. La evasión de impuestos, es el incumplimiento de las obligaciones tributarias, al no declarar fehacientemente los ingresos generados por parte del contribuyente, lo que conlleva a incurrir en delitos tributarios. Por consiguiente, se observan retos en la evasión de impuestos y la cultura tributaria en el mercado Ttio del distrito de Wánchaq, como la ausencia de la conciencia tributario y el desconocimiento de los regímenes tributarios, así como una mayor incentivación por parte de las entidades tributarias hacia los comerciantes minoristas. En el capítulo I, introducción, se presenta de manera genérica el contenido del proyecto. En el capítulo II, planteamiento del problema, se describe detalladamente la situación actual del mercado Ttio distrito de Wánchaq, Cusco, 2023 en relación de la cultura tributaria y la evasión de impuestos. Se plantea la pregunta de investigación general y las preguntas de 2 28 6 investigación específicas que guiarán el estudio. Además, se establecen los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar, así como se justifica la importancia de abordar este tema en particular. En el capítulo III, marco teórico, comprende los antecedentes relevantes que respaldan la investigación, las bases teóricas relacionadas con la gerencia del conocimiento y la comunicación organizacional, y el marco conceptual que establecerá los conceptos fundamentales que se utilizarán en el estudio. El capítulo IV, metodología, describe el tipo y nivel de investigación que se llevará a cabo, el diseño de investigación seleccionado, la hipótesis general y específicas que se probarán, la identificación.

de las variables de estudio, la matriz de operacionalización de variables, la población y muestra en la que se enfocará la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de información que se utilizarán, y las técnicas de análisis y procesamiento de datos que se aplicarán. El capítulo V, resultados, incluye tanto la presentación de los hallazgos del estudio como su análisis e interpretación. En la presentación de resultados, se muestran los datos obtenidos de forma clara y estructurada, generalmente a través de gráficos, tablas o figuras que permitan una visualización objetiva. el capítulo VI, análisis de los resultados, El Análisis de los Resultados implica examinar y comprender los datos obtenidos en el estudio, tanto de manera descriptiva como inferencial. Por último, en el capítulo VII, discusión de resultados, se realizó una comparación entre los hallazgos de esta investigación y los resultados de estudios previos y trabajos similares. Este análisis comparativo permite identificar similitudes y diferencias, ofreciendo una comprensión más amplia sobre el tema y situando los resultados en el contexto de la literatura existente. Además, se analizan las posibles razones detrás de estas concordancias o divergencias, evaluando cómo los factores específicos del estudio pueden haber influido en los resultados obtenidos.

*OMAR MACHACA HUANCA  
YANICA ARACELY ARENAS CARRASCO*

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

El mercado Ttio del distrito de Wánchaq, provincia de Cusco, es un centro de abasto dedicado a la venta de provisiones de primera necesidad, a su vez ofrece otros tipos de servicio. La problemática que afronta dicho mercado es la poca cultura tributaria de los comerciantes, lo cual conlleva a una mayor evasión fiscal, por parte de los contribuyentes, al no tener conocimientos en materia tributaria, estos ignoran las sanciones tributarias que se aplica al momento de ser fiscalizado por entidades del estado en materia tributaria.

Cabrera y otros (2021) nos indican que el sistema tributario, a nivel mundial es un problema constante al momento de recaudar impuestos, y que no cubre las expectativas de recaudación, y que su vez debido a la ausencia de una cultura tributaria por parte de los contribuyentes, no asumen el deber de contribuir con el estado, lo que genera una menor inversión en el sector público.

Es por ello que se tiene una necesidad primordial de culturizar a los contribuyentes en el ámbito tributario, para así de crear una conciencia tributaria en la comunidad, con el fin de recaudar impuestos de manera eficiente, los mismos que serán utilizados en la mejora del sector público.

### 2.2. Pregunta de investigación general

¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?

### 2.3. Preguntas de investigación específicas

#### P.E.1:

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?

**P.E.2:**

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?

**P.E.3:**

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?

**2.4. Objetivo General**

Determinar la relación entre la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**2.5. Objetivos específicos.**

**O.E.1:**

Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**O.E.2:**

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**O.E.3:**

Determinar la relación entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**2.6. Justificación e Importancia**

**Justificación teórica**

Este estudio se realizará mediante una exhaustiva recopilación de datos, y sus hallazgos contribuirán a futuras investigaciones, en la actualidad, la deficiencia en la cultura tributaria contribuye en la evasión de impuestos, un problema que persiste debido a la falta de control por parte

de la administración tributaria. La promoción de una mayor cultura tributaria podría disminuir significativamente este problema, abordando tanto como la evasión intencionada como la no intencionada entre los comerciantes de los centros de abastos.

### **Justificación Practica**

Esta investigación se realiza con un rendimiento profesional de poder entender el vínculo que existe entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, que va dirigido para los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco del año 2023, de igual manera se busca determinar si una mayor cultura tributaria incentivaría a los contribuyentes a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales.

### **Justificación social o comunitaria**

La investigación sobre la cultura tributaria en el mercado Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco. Tiene una notable relevancia social para la comunidad local. Este mercado es fundamental para adquirir los insumos de primera necesidad, desempeña un papel crucial en la vida cotidiana de los residentes. Fortalecer la cultura tributaria entre los comerciantes del mercado Ttio no solo mejorará el 4 10 cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también contribuirá a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

### **Importancia**

Esta investigación se realiza a la contribución de poder determinar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco 2023, lo que conlleva a entender la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos, lo que permitirá identificar como una mejor educación y conciencia tributaria puede reducir la evasión de impuestos, como una cultura tributaria solida fomenta el cumplimiento voluntario de la obligaciones fiscales, lo que resulta en una

recaudación más eficientes. Este incremento en los recursos disponibles permitirá al gobierno local invertir en servicios e infraestructura, beneficiando directamente a la comunidad.

## **2.7. Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

El presente estudio tiene un alcance descriptivo y correlacional, cuyo propósito fue analizar y describir la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Ttio. Este análisis se llevó a cabo tomando en cuenta una población conformada por 500 comerciantes, lo que permitió explorar de manera detallada sus prácticas y comportamientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A través de esta investigación, se logró identificar patrones significativos en la cultura tributaria, destacando aspectos como la importancia de la Educación tributaria, conocimientos tributarios y la conciencia tributaria en los comerciantes.

Asimismo, se evaluó la actitud de los comerciantes frente al sistema tributario, con el objetivo de determinar si sus acciones están orientadas al cumplimiento o, por el contrario, a la evasión fiscal. Este enfoque permitió no solo describir los aspectos más relevantes de su cultura tributaria, sino también correlacionarlos con la probabilidad de que los comerciantes evadan impuestos. Los resultados obtenidos tienen una importancia significativa, ya que contribuyen a la creación de políticas públicas más efectivas que promueven una cultura tributaria y reducen los niveles de evasión.

### **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones de este estudio fue la falta de familiaridad con los comerciantes del mercado Ttio. Esto resultó más complejo generar confianza para llevar a cabo las encuestas. Esta situación influyó significativamente en la disposición de los comerciantes a participar, ya que algunos mostraron desinterés o desconfianza hacia

el proceso de recolección de datos. El tiempo que disponen los 80 comerciantes fue un promedio de 10 a 15 minutos.

Además, un número considerable de comerciantes se negó a ser encuestado, lo cual limitó la cantidad de información recolectada y pudo haber afectado la precisión de los resultados obtenidos.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de nuestras variables, siendo estos valiosos aportes:

##### **Internacionales**

Neira (2019) Plantea que el análisis de las entrevistas y las teorías subyacentes revela que la cultura tributaria busca orientar a los ciudadanos para cumplir sus obligaciones fiscales de manera ordenada, inculcando el desarrollo social a través de la educación, información y servicios adecuados. El estado debe aplicar correctivos para asegurar el pago de tributos y así cumplir con su deber constitucional de proporcionar servicios básicos y velar por el bien común. Asimismo, indica que la legislación tributaria, definida por leyes, establece los aspectos clave del sistema tributario, como el objeto del gravamen, base imponible y las alícuotas, además de los métodos de valuación y tratamientos para los contribuyentes. La materia gravada abarca todo lo considerado sujeto a impuestos, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias afecta esta materia. Las normas de liquidación e ingreso, estipuladas en leyes y reglamentos, detallan como calcular, pagar y reportar los tributos, incluyendo conceptos como declaraciones juradas y alícuotas. Finalmente, la mora es el incumplimiento más común, caracterizado por retrasos en el pago, mientras que la evasión se distingue por el ocultamiento parcial o total de los ingresos gravados.

Herrera y otros (2022) en este Artículo se puede observar dos tipos de Análisis, uno que es una estadía comparativa y la otra que es un ejercicio empírico por lo cual lleva a la conclusión de que se ha proporcionado evidencias que constata un mercado competitivo. Se puede decir que Colombia se encuentra en la curva más alta, se puede evaluar una tasa

excelente a un estimado de 32.00%. Por ende, la evasión de impuestos es más elevada en los mercados. En este sentido se menciona que en GNC puede aumentar el recaudo tributario por medio del desarrollo de la base gravable de los contribuyentes.

Espino (2019) tiene como propósito poder definir los pasos más sencillos y poder diferenciar que podrían existir en la cultura tributaria en México. Por ende, se obtiene información documentaría y títulos científicos de las páginas de Alicia, Dialnet, Science Direct y en el buscador Google Scholar. Se estima que las normas seleccionadas como concepto de Cultura Tributaria, periodo de tiempo, lugar de aplicación, y este cuenta con aprobación y confiabilidad de resultados. Este importante aumento en los últimos años de la Evasión Tributaria en diferentes países correspondientes al MILA es de una alarma total, debido a la poca información de los recursos obtenidos seguido de la información del comercio, de la desconfianza de los fines de la recaudación tributaria y la evasión del físico. En México los ciudadanos evitan el incumplimiento de sus normas, además el gobierno realiza un uso negativo de los recursos siendo esto algo perjudicial para toda la población.

Aparicio y otros (2023) tienen como finalidad demostrar el impacto en la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales. Para ello, se lleva a cabo un estudio de alcance explicativo. De una población total de 60 micro y pequeñas empresas, se incluye a toda la población en la muestra. Para recolectar datos se utilizaron 2 cuestionarios de 25 ítems, luego de aplicar la regresión logística ordinal, se obtuvieron resultados significativos, que p valor es igual a 0.000 frente a un nivel de significación estadística o igual 0.05. por ende, se concluye que si se impulsa y fomenta la cultura tributaria desde el mismo estado y sector privado habría una mejora de recaudación tributaria lo cual habría una reducción en la evasión fiscal.

Arenas (2021) indican que, de acuerdo a la Constitución de los Estados Mexicanos, la población está obligada a contribuir para los gastos públicos, Sin embargo, actualmente algunos contribuyentes rechazan pagar sus impuestos lo que se debe a una falta de cultura tributaria. Esta situación genera pérdidas en la organización del estado y puede convertir en un fenómeno decisivo para la recaudación fiscal. Por ello, se lleva a cabo una investigación con el objetivo de demostrar una sólida cultura tributaria. Este estudio es de tipo correlacional, busca poder evidenciar la relación de causa y efecto entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal. Se emplearán datos cualitativos, donde se basan en información observable de diversos autores, con la finalidad de concluir que la cultura tributaria influye positivamente en la recaudación del país.

### **Nacionales**

Cabrera (2019) concluyen que la cultura tributaria contribuye principalmente en la evasión tributaria, especialmente en las rentas de cuarta categoría en los títulos médicos. Esto evidencia que el sistema tributario peruano no está calificado ni es seguro. Por lo tanto, es fundamental implementar estrategias que motiven y concienticen a los contribuyentes sobre la importancia del pago de sus impuestos.

Carrasco & Santamaria (2022) refieren que el estudio realizado a 346 participantes de los comerciales de calzados del mercado modelo en Chiclayo, en el periodo 2021. Se encontró una correlación significativa de 0,779 entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que apoya la tesis de que una mayor cultura tributaria esta significativamente relacionada con un mejor cumplimiento. Se observó que el 11,5% de los participantes, tienen un bajo nivel cultural tributaria, lo que los lleva a enfrentar sanciones y multas debido a la falta de orientación y actualización en las leyes tributaria. Por otro lado, solo el 1,9% considera que su cultura tributaria es alta, concluye que, a mayor cultura tributaria, mayor es el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (2021) considera de acuerdo al estudio realizado en los

comerciantes del mercado 28 de julio, Jaén, 2021, que el estudio muestra que el 63.5% de la evasión fiscal de los vendedores, se debe a una cultura tributaria deficiente, mientras que el 36.5% se daría a otros factores. Asimismo, indica que el 80% de los comerciantes no tienen una buena relación con la SUNAT, el 72% no paga impuestos, y el 74% no tiene un cupo fijo para sus impuestos en funcionalidad a las compras y ventas que realiza. Además, el 70% de los comerciantes no presentan valores y hábitos que favorezcan a la responsabilidad tributaria y cree que la administración tributaria busca beneficios de los contribuyentes. Propone en realizar talleres de capacitación en el ámbito tributario, con el objetivo de disminuir la evasión tributaria.

Chura & Mamani (2022) hacen referencia a su investigación realizada sobre los posibles efectos que causa la cultura tributaria, al momento de las obligaciones tributarias, enfocada en los comerciantes del mercado internacional Tupac amaru, Juliaca, 2022, dicha investigación es de ruta cuantitativa, nivel descriptivo correlacional, no experimental, cuya población encuestada fueron 206. En donde concluyo que la cultura tributaria tiene un efecto significativo del 52.3% (coeficiente Rho de Spearman de 0.523) en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Indicando que, a mayor cultura tributaria, mejor será el cumplimiento. La educación tributaria muestra una influencia positiva moderada en el cumplimiento, con un coeficiente de 0.487, sugiriendo que ante una mayor educación mejora el cumplimiento tributario, a su vez la conciencia tributaria también afecta el cumplimiento con una relación positiva moderada de 0.371, sugiriendo que, al aumentar la conciencia tributaria, también contribuye a una mejor respuesta frente a las obligaciones tributarias.

Barboza & Olivera (2023) nos comentan acerca de la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria, dicho estudio se realizó a los comerciantes del Mercado Villa Pachacútec, Olivos, 2023, los mismos quienes concluyen que la cultura tributaria tiene una influencia

significativa en la evasión de impuestos, y con una adecuada cultura tributaria ocasionaría la disminución de la evasión tributaria en los comerciantes, asimismo indican que la educación tributaria no presenta una influencia significativa en la evasión fiscal y que esta no sería la causa de las acciones de evasión tributaria, por ultimo concluyen que la conciencia tributaria influye de forma significativa en la evasión tributaria, por lo que una correcta conciencia tributaria en los comerciantes produciría una disminución en la evasión tributaria.

### **Locales o regionales**

García & Huanca (2022) plantean de acuerdo a su investigación realizada sobre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el centro comercial el molino I del distrito de cusco,2022, en donde tuvo como objetivo principal ver la influencia de la cultura tributaria de los comerciantes, en el ámbito tributario. La metodología aplicada a dicha investigación fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional, no experimental, cuya población encuestada es un total de 80 comerciantes. En donde concluye que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión fiscal, con una relación positiva alta de 0.780 según la prueba de tau de Kendall. En donde refiere que es crucial que reciban capacitación y orientación de la administración tributaria, a su vez indica que el conocimiento tributario también afecta la evasión, con una influencia positiva moderada de 0.682 lo que es fundamental para que los comerciantes reciban educación tributaria y sepan el destino de sus pagos para evitar sanciones. La conciencia tributaria tiene una influencia de 0.748, lo que es primordial para que los comerciantes sean más responsables y puntuales al momento de tributar. Finalmente, la capacitación y la orientación tributaria, con una influencia alta 0.714, son esenciales para mejorar el cumplimiento tributario.

Ovalle & Huallpa (2024) sostienen que de acuerdo a la investigación realizada sobre si la cultura tributaria influye en la prevención de la evasión tributaria entre los comerciantes del centro comercial

confraternidad durante el año 2022, la encuesta fue realizada a 45 comerciantes lo que revelo que el 60% de los comerciantes considera esencial la recaudación de tributos para el progreso del país, sin embargo, el 18% cree que el dinero recaudado no siempre se utiliza adecuadamente, mostrando una preocupación por la gestión de los recursos. En cuanto al compromiso con el pago de impuestos, el 47% se siente siempre comprometido a pagar impuestos, pero el 27% solo casi siempre, y el 9% casi nunca. Respecto a la educación tributaria, el 38% desconoce las sanciones tributarias por no entregar comprobantes de pagos, mostrando una falta de información significativa, finalmente determina que, en cuanto al cumplimiento, el 47% paga sus obligaciones puntualmente, el 24% casi siempre, y el 29% lo hace solo a veces. Estos resultados indican que, a pesar de reconocer la importancia de los tributos, la falta de conocimiento y una conciencia tributaria influyen en la evasión tributaria. Parque (2020) con el objetivo es poder analizar los factores asociados en la evasión de tributación. La población se conforma de 341 socios realizando una muestra de 181 socios propietario de sus locales, el trabajo de investigación fue de tipo básico donde trata de aumentar e investigar conocimiento positivo acerca de la realidad actual, es de enfoque cuantitativo por lo cual se hace de uso matemático. En el programa de investigación, se utilizaron los resultados obtenidos con el programa estadístico SPSS, versión 27.0, los cuales fueron aceptables y estadísticamente significativos que existe por medio de encuestas en los socios, el diseño es de forma no experimental transeccional ya que no puede manipular ninguna variable de estudio solo es de forma observable.

Huamani (2024) tiene como objetivo que los contribuyentes conozcan que es evasión de impuestos en los locales comerciales, una parte de los contribuyentes si conocen que es la evasión de impuestos, esto se basa en la mala información en los contribuyentes. Como se evidencia en los resultados de la investigación donde se tiene un 23.5 % de los dueños como se efectuará la evasión tributaria, por otro lado, el 76.5% de los

dueños desconoce en su totalidad, se debe al desconocimiento y nivel de educación del contribuyente.

Tturu (2021) argumenta de acuerdo a su investigación realizada sobre la cultura tributaria y su impacto en las MYPEs del mercado de Huancaro en Cusco, periodo 2020, concluyendo que de acuerdo a los resultados utilizando la prueba estadística Rho Spearman, se encontró una significativa de  $p=0.22$  (menor 0.05). Esto permite expulsar la hipótesis nula y aprobar la hipótesis alterna, lo que indica que existe un vínculo significativo entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en la MYPEs. Lo cual indicaría que ante una adecuada cultura tributaria puede reducir la evasión de impuestos, ya que fomenta el conocimiento de las obligaciones tributarias y las normas de la SUNAT, también destaca que una mejor cultura tributaria esta significativamente relacionada con el conocimiento de las normas tributarias, los empresarios con mayor cultura tributaria tienden a mejorar sus valores, actitudes y practicas respecto a las normas fiscales lo que aumenta el cumplimiento de las obligaciones tributarias y disminuye los delitos tributarios, estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer la cultura tributaria para mejorar el comportamiento fiscal de las MYPEs.

### **3.2. Bases Teóricas**

#### **3.2.1. Variable 1: Cultura Tributaria**

##### **Definición:**

Vera, (2020) sostiene que, una sólida cultura tributaria es esencial para que la ciudadanía se comprometa verdaderamente con el cumplimiento correcto y puntual de sus obligaciones fiscales. Aunque los resultados en términos de recaudación se manifestaran a mediano y largo plazo, el éxito en fortalecer cultura tributaria permitirá en el futuro una mejor recolección de impuestos, ya que los ciudadanos comprenderán que el pago de tributos contribuye al desarrollo económico y social del país. Aunque la cultura tributaria abarca diversos aspectos, es evidente que el énfasis principal está en los ingresos fiscales, ya que estos son cruciales

para que el estado pueda cumplir con su objetivo de promover el bienestar.

Martínez (2022) señalan que el cumplimiento de tributación se basa en la racionalización, creencia y la satisfacción de la capacidad y ética personal en relación con las leyes, las responsabilidades cívicas y solidaridad social. Broto el interés a los impuestos para que puedan complacer las necesidades las muchas formas en el país. Teniendo una expectativa razonable. Sin embargo, no hay una definición clara sobre la tributación; esta debería estar sujeta al consentimiento libre del contribuyente.

Tyutyuryukov (2021) mostraron que la cultura tributaria es un dispositivo crucial para fortalecer el sistema tributario y brota la necesidad de una estructura de justicia honesta y desarrollado. Por lo tanto, tiene como objetivo elemental construir una política de recaudación que financie los gastos públicos y suministre bienes colectivos. Esto permite atender las demandas sociales, fomentar políticas que reduzcan la inflación de la economía de mercado y establecer una base sólida para el desarrollo de la economía nacional.

Oliviero (2019) la cultura tributaria se refiere al comportamiento que adoptan los contribuyentes hacia las autoridades tributarias, así como la forma en que enfrentan sus responsabilidades y derechos frente a ellas.

### **Teorías relacionadas a la cultura tributaria**

Teoría de las Decisiones por Fariña (2023) explica:

El cumplimiento tributario ya no será una obligación única del área contable o de los impuestos de las organizaciones. Las empresas reconocen la importancia de ser colaborativos para poder avalar un cumplimiento total.

Esto con lleva a una mayor comunicación entre grupos donde inicia un desafío fiscal Esta teoría menciona que considera que muchas personas

deciden por la imitación o de lo que dirán, escuchan y observan las explicaciones o experiencias de amigos, familiares o vecinos, el estado debe ser claro con la administración tributaria, para poder destinarlo en obras y/o servicios públicos, si las personas acatan esto puede que cumpla no con los impuestos.

## **Dimensiones.**

### **Educación Tributaria**

Sim (2019) señalan que la educación tributaria representa un avance significativo en la cultura tributaria y en el concepto de la ciudadanía fiscal. Esto implica que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es esencial para el ejercicio auténtico de la ciudadanía, promoviendo un equilibrio necesario en la sociedad.

Conde (2020) indica que la educación tributaria, o educación fiscal, debe ser una prioridad en las políticas del estado. Su objetivo es formar a los ciudadanos con capacidades legales en el entorno de una educación fiscal adecuada y objetiva. Por ello, algunas administraciones tributarias han desarrollado programas desde al año 90, orientados a sensibilizar a la población y fomentar una mejor conciencia tributaria, por ese sentido se presenta varias estrategias y está dirigida para niños y adolescentes promoviendo valores similares al cumplimiento voluntario y responsabilidad social en la sociedad.

### **Conocimiento Tributario**

Gómez (2023) indica que el conocimiento tributario es muy importante, ya que permite a los ciudadanos y a las empresas cumplir con sus deberes tributarios de manera rápida y segura. Este conocimiento tributario implica entender las leyes tributarias y los métodos necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias, como la presentación de declaraciones de impuestos y su respectivo pago.

Valles (2017) determina que el conocimiento tributario implica comprender la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal orientado al incremento de los Estados. Según lo indicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para Susyanti (2019) el conocimiento tributario se refiere a la capacidad que tienen los contribuyentes para entender las leyes y regulaciones tributarias. Se trata de una categoría básico de conocimiento que permite a los contribuyentes familiarizarse con las reglas tributarias y las ideas financieras necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias. Este conocimiento de puede fraccionar en dos categorías: conocimiento procedimental (saber cómo hacerlo) y conocimiento declarativo (saber cómo es).

Además, el conocimiento tributario esta estrechada mente relacionado con la conciencia tributaria, que actúa como un factor interviniente. La consciencia es un elemento crítico para ayudar al cumplimiento tributario, tomar conciencia y motivar a que el contribuyente pague la suma de dinero y contribuya al desarrollo del país.

Bornman (2019) indican que el conocimiento tributario abarca todas las trazas de la comprensión fiscal general, incluyendo el entendimiento del desarrollo y el compromiso del cumplimiento tributario, así como una retribución más clara de las normas y leyes fiscales específicas. Por lo tanto, se sugiere un enfoque de conocimiento tributario que integre tres elementos: conocimiento tributario general, conocimiento jurídico tributario y conocimiento procesal tributario.

#### Conciencia Tributaria

Cruz (2023) indica en los últimos años la conciencia tributaria cobra mayor relevancia, debido a que la recaudación tributaria tiene como fuente principal el financiamiento para el Estado Peruano y sin este no se puede cumplir con el rol principal que se genera el bien común, por ende,

es importante promover la conciencia tributaria en los ciudadanos, ya que es la mejor elección para afrontar los problemas de evasión y elusión tributaria lo cual impiden con el desarrollo del país.

### **3.2.2. Variable 2: Evasión tributaria**

#### **Definición:**

Para entender mejor el termino de evasión de tributos, veamos los siguientes conceptos.

La SUNAT (2020), refiere que es el acto de no cumplir con las obligaciones tributarias establecidas por la ley, mediante el uso de métodos fraudulentos o engañosos para reducir o eliminar el monto de impuestos que se debe de pagar. Esto incluye prácticas como la omisión de ingresos, la manipulación de gastos y deducciones, y la presentación de información falsa o incorrecta a las autoridades fiscales.

Asimismo, Soler, (2002) define que la evasión tributaria como una de las formas más comunes de delitos fiscales, caracteriza por el incumplimiento intencional de las obligaciones tributarias que se acompaña de maniobras fraudulentas diseñadas para evitar que el fisco detecte el perjuicio ocasionado. Asu vez distingue entre diferentes formas de defraudación tributaria:

- a) Evasión: se refiere al incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente.
- b) Estafa: implica una transferencia de recursos del fisco al particular.
- c) Apropiación indebida: ocurre cuando se retienen o perciben fondos que no se ingresan al fisco.

También, Ortiz (1997), refiere que la palabra “evadir” proviene del latín *evadere*, que significa “Sustraerse”, “irse” o “marcharse de algo en lo que se está incluido”. Al aplicar este concepto al ámbito tributario, “evadir” se refiere a la acción de “sustraerse” de la obligación de pagar un tributo adeudado, ya sea de manera dolosa o no. Por lo tanto, la evasión tributaria es un término amplio que abarca tanto las infracciones

tributarias, que son violaciones a las normativas fiscales, como los delitos tributarios, que constituyen delitos penales relacionados con el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

De la cruz (2022) define evasión de impuestos de la siguiente manera: "Es un acto de dejar de pagar los tributos a los que están obligados a pagar, puede ser inconsciente por no saber de las normas tributarias o en forma intencionada, manejando dispositivos de defraudación, simulando operaciones, modificando gastos, ingresos o incumpliendo sus obligaciones tributarias".

### **Teorías relacionadas a la Evasión Tributaria.**

Collosa (2019) en su investigación señala que la complejidad excesiva de las normas fiscales puede llevar a una interpretación incorrecta por parte de los ciudadanos, lo que facilita la evasión de tributos. Este fenómeno resulta en una mayor necesidad de personal para la fiscalización y, en consecuencia, en un aumento de las tasas impositivas. Sin embargo, este aumento no resuelve adecuadamente el problema de la evasión.

Collosa, también observa que los contribuyentes, al percibir el sistema como injusto, tienden a evadir sus obligaciones tributarias. Para mitigar esto, el estado debería asegurar una distribución más equitativa de los impuestos para fomentar la confianza de los ciudadanos en el sistema. La implementación de un sistema de recaudación más sencillo y accesible, donde los contribuyentes comprendan mejor los procedimientos y requisitos, podría reducir significativamente la evasión tributaria.

## **Dimensiones.**

### **Obligaciones Tributarias**

El Código tributario, D.L. N°773 (1993), define “La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

Moreno (2008) manifiesta que la obligación tributaria tiene un vínculo de derecho público entre el Estado, como acreedor, y el contribuyente, como deudor, esta relación se establece por ley y tiene como objetivo ratificar el cumplimiento de los pagos tributarios. Esta obligación puede ser exigida por la administración fiscal mediante medidas coercitivas. En este contexto, la obligación se define como el vínculo jurídico entre las partes, mientras que la prestación se refiere al contenido de esa obligación, que en este caso es la acción de pagar el impuesto adeudado. El propósito de esta obligación es garantizar que el contribuyente cumpla con su deber de pagar los tributos; de no hacerlo, la administración tiene la autoridad para forzar el cumplimiento a través de mecanismos legales.

### **Informalidad**

Ortiz y Martínez (2018) manifiestan que la existencia de la informalidad un país no es provechosa y está siempre asociada con el bajo empleo, el aumento exagerado de ambulantes en las calles, lo que percute negativamente en la recaudación de tributos. Entre las principales causas de la informalidad se encuentran en la educación recibida por las escuelas, la edad del comerciante y la diferencias que existe entre un comerciante formal e informal.

### **Sanciones Tributarias**

La SUNAT (2020) afirma las sanciones tributarias son "medidas coercitivas aplicadas a los contribuyentes por el incumplimiento de sus

obligaciones tributarias, que pueden incluir multas, recargos, y medidas de suspensión. Estas sanciones buscan asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y prevenir la evasión fiscal."

Arancibia (2017) sostiene que, la sanción tributaria se refiere a cualquier acción o forma de evasión que pueda violar las leyes tributarias, como en el caso de retraso en el pago de las obligaciones tributarias o fiscales del contribuyente. Las sanciones tributarias solo pueden considerarse válidas cuando están claramente establecidas en normativas específicas, tal como lo establece en el artículo Nro. 74 de la Constitución Política del Perú del año 1993 y la normativa IV incisa "d" del código tributario, siempre que se respete el principio de legalidad en el ámbito tributario. Esto significa que para que una sanción tributaria sea válida, debe estar claramente definida y tipificada en las normas fiscales. Además, es importante tener en cuenta que la regulación contenida en el Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario no se aplica a los procesos administrativos, las cuales tendrán que ser resueltos en función de las leyes que los rigen. Manual del código tributario y de la ley penal tributaria.

### **3.3. Marco conceptual**

#### Conciencia Tributaria

Salas (2011) sugiere que la conciencia tributaria simboliza la concreción de la intención de la persona de pagar o no impuestos, si los valores y la mira del mundo está en un entorno de creencias o captar un cumplimiento de las normas que establece una actitud que guía sus actos.

#### Evasión de impuestos

BBVA (2023) los impuestos son obligaciones o cargas que los ciudadanos tiene la responsabilidad de pagar como resultado de determinados hechos, actos y negocios para q no exista una contraprestación inmediata por sus pagos. Por lo tanto, son importantes para mantener el Estado del bienestar.

Santander (2022) se entiende que los impuestos son porciones de dinero que tiene una persona o empresa que tienen la responsabilidad de pagar a favor de la Hacienda Pública donde colaboran a la financiación de los gastos e inversión pública donde vivimos. Al ser una responsabilidad grande los contribuyentes tienen que pagar según lo que indica la fiscalización de cada país, pero sin ninguna contraprestación directamente, se ende, no se puede obligar a un cambio por los tributos.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y nivel de la investigación.

#### **Enfoque.**

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, utilizando datos que se recopilarán y a su vez se basarán en cifras numéricas. Estos datos serán analizados con la ayuda de un software estadístico, el cual genera resultados que se presentarán en forma de cuadros estadísticos.

Hernández y Mendoza (2018), sostienen que el enfoque cuantitativo se define como un proceso sistemático, estructurado y dirigido por la lógica deductiva, que se utiliza para probar hipótesis previamente establecidas y evaluar teorías, a través de la recolección de datos medibles y cuantificables. Asimismo, indica que la recolección de datos se emplea cuestionarios, encuestas y otros instrumentos de recolección, a su vez permite la generalización de los hallazgos a una población más amplia y se centra en la replicabilidad, es decir, en la posibilidad de que otros investigadores puedan repetir el estudio para verificar los resultados. Este enfoque es fundamental en la investigación científica por su severidad y capacidad para establecer relaciones casuales y generar conocimientos minuciosos y fiables.

#### **Tipo.**

El estudio es de tipo aplicado, práctica o empírica por que la información adquirida en la investigación será aplicada o utilizada donde se efectuó el estudio para mejorar la calidad de vida.

#### **Nivel.**

Se aplicará el nivel descriptivo – correlacional, ya que se enfocará en detallar las características y patrones observados en la relación de la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado Ttio del distrito de Wánchaq, cusco, 2023. Este enfoque descriptivo-correlacional permite obtener una visión clara y comprensible del fenómeno en estudio.

Batthyany et al. (2011) afirman lo siguiente: "Los estudios descriptivos examinan una determinación y establecen las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Reconocen, calculan o estiman diversos aspectos, dimensiones o componentes de los fenómenos a investigar".

Hernández y Mendoza (2018), definen el nivel correlacional como un enfoque de la investigación cuantitativa que examina las relaciones entre variables para identificar asociaciones sin establecer causalidad. Utiliza coeficientes de correlación, como el de Pearson y Spearman, para medir la fuerza y dirección de las relaciones; estos coeficientes varían de -1 a 1, donde valores cercanos a 1 indican una fuerte relación positiva, valores cercanos a -1 una relación negativa, y valores cercanos a 0 una relación débil o nula. Aunque proporciona información valiosa sobre la asociación entre variables, el análisis correlacional no puede establecer causalidad, por lo que es crucial no inferir causalidad sin investigaciones adicionales. El análisis correlacional es útil para explorar patrones y generar hipótesis, pero los resultados deben ser interpretados con precaución y complementados con estudios que puedan establecer relaciones causales.

## **4.2. Diseño de Investigación**

Esta investigación utiliza un diseño no experimental, lo que significa que no habrá manipulación de variables. Además, se clasifica como un estudio de corte transversal o transaccional, ya que se lleva a cabo en un momento específico.

## **4.3. Hipótesis general y específicas.**

### **4.3.1. Hipótesis general**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

#### **4.3.2. Hipótesis específicas.**

##### **H.E.1:**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones Tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

##### **H.E.2:**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

##### **H.E.3:**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

#### **4.4. Identificación de las variables.**

##### **Variable 1:**

Cultura tributaria.

##### **Dimensiones:**

Educación Tributaria.

Conocimiento Tributario.

Conciencia Tributaria.

##### **Variable 2:**

Evasión de impuestos.

##### **Dimensiones:**

Obligaciones Tributarias.

Informalidad.

Sanciones Tributarias.

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>D.1:</b> Educación Tributaria	- Administración tributaria - Tributos - formalización	<b>1</b> <b>2</b> <b>3</b>	- Muy de acuerdo (5). - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3). - En desacuerdo (2). - Muy en desacuerdo (1).	<b>Bajo (9 – 20)</b> <b>Medio (21 – 32)</b> <b>Alto (33 – 45)</b>	Ordinal
	<b>D.2:</b> Conocimiento Tributario	- Legislación tributaria - Impuestos tributarios - Normativas tributarias	<b>4</b> <b>5</b> <b>6</b>			
	<b>D.3:</b> Conciencia Tributaria	- Valores morales - Educación cívica - Deber fiscal	<b>7</b> <b>8</b> <b>9</b>			
<b>EVASIÓN DE IMPUESTOS</b>	<b>D.1:</b> Obligaciones Tributarias	- Acreedor Tributario. - Deudor tributario. - Cumplimiento de pago de impuestos.	<b>10</b> <b>11</b> <b>12</b>	- Muy de acuerdo (5). - De acuerdo (4) - Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3). - En desacuerdo (2). - Muy en desacuerdo (1).	<b>Bajo (9 – 20)</b> <b>Medio (21 – 32)</b> <b>Alto (33 – 45)</b>	Ordinal
	<b>D.2:</b> Informalidad	- Inestabilidad tributaria - Desconocimiento de normas. - Desempleo.	<b>13</b> <b>14</b> <b>15</b>			
	<b>D.3:</b> Sanciones Tributarias	- Multas. - Decomiso de bienes. - Cierre de establecimiento.	<b>16</b> <b>17</b> <b>18</b>			

#### **4.6. Población – Muestra**

##### **Población.**

La población está compuesta por 500 comerciantes del mercado Ttio, del distrito de Wánchaq, Cusco, quienes nos proporcionaran información sobre la cultura tributaria y la evasión fiscal.

##### **Muestra.**

La muestra para este proyecto de tesis estará conformada por 80 comerciantes del mercado Ttio, del distrito de Wánchaq, Cusco, a quienes se les aplicará un cuestionario. Esto nos permitirá investigar la relación entre las variables estudiadas.

##### **Muestreo.**

La muestra fue seleccionada con la ayuda de un procedimiento de muestreo no probabilístico por conveniencia, lo cual se realizará a los comerciantes del mercado Ttio, del distrito de Wánchaq, Cusco.

Hernández y Mendoza (2018), describen que el muestreo por conveniencia es como un método en el que los investigadores seleccionan a los participantes que son más fáciles de acceder o contactar. Este proceso se basa en la disponibilidad y accesibilidad de los individuos, más que en un proceso aleatorio.

#### **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

##### **Técnica**

En la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta a los comerciantes del mercado Ttio del distrito de Wánchaq, la encuesta es una técnica de recolección de datos que consiste en la aplicación de un conjunto de preguntas a un grupo de personas conocido como muestra, con el objetivo de obtener información.

##### **Instrumento.**

El instrumento utilizado es el Cuestionario. El cuestionario es un instrumento estructurado de recolección de datos que consiste en un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información especificada de los participantes sobre un tema particular.

Se elaboro en función a la escala Likert consistente en 18 preguntas o ítems con 5 alternativas de solución, con un peso o rango para cada respuesta en calidad de opinión respecto a sus creencias, valores hábitos, prioridades, preocupaciones o preferencias.

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.**

##### **Técnica de análisis de datos**

Según Arteaga (2020), el enfoque cuantitativo se especializa en la investigación que utiliza datos numéricos o cantidades medibles. En este enfoque, la información se recolecta a través de herramientas como cuestionarios y encuestas, que se diseñan para captar datos precisos y estructurados. Una vez recopilados estos datos, el proceso de análisis implica el uso de técnicas estadísticas para interpretar y derivar conclusiones significativas. Este tipo de análisis permite identificar patrones, establecer relaciones y realizar generalizaciones basadas en los resultados obtenidos.

Esta investigación presenta un enfoque cuantitativo, ya que se utilizarán datos que serán recolectados y analizados numéricamente. La información será recopilada y procesada con el uso de un software estadístico especializado. Los resultados se presentarán en forma de cuadros y gráficos estadísticos, lo que nos permitirá visualizar y entender mejor la relación de la cultura tributaria y la evasión de impuestos en el mercado Ttio del distrito de Wánchaq - Cusco,2023

##### **Procesamiento de datos**

Comprende las siguientes operaciones

Paso 1: utilizando la ENCUESTA y la elaboración de su instrumento el cuestionario sobre las variables y dimensiones de la investigación, para su revisión y aprobación correspondiente.

Constará de 18 preguntas cerradas de elección única de las variables que exploran el grado de MUY DE ACUERDO-MUY EN DESACUERDO (De la Cruz, 2022), con 5 alternativas, asignando un código para cada pregunta (orden) y un código (peso) a cada respuesta. En la tabla de codificación se tiene:

Código de pregunta	Código de atributo
1.	5=Muy de acuerdo 4=De acuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2=En desacuerdo 1= Muy en desacuerdo

**Nota: Elaboración propia**

Una vez realizada la codificación correspondiente, se coordinó para garantizar la validez de la encuesta y la correcta aplicación del instrumento. Antes de ello, fue necesario limpiar los datos del cuestionario, lo que implicó asegurarse de que la encuesta presencial estuviera en perfecto orden, sin errores ortográficos y con cantidades corregidas.

Paso 2: Recolección de datos o respuestas

Tras la aplicación de la encuesta, se llevó a cabo un proceso de organización detallado de los instrumentos utilizados. Este paso consistió en revisar cuidadosamente cada cuestionario para asegurar su integridad, seguido de la agrupación de los datos recopilados. Posteriormente, se procedió a estructurar esta información de manera sistemática, permitiendo que los resultados del trabajo de campo quedaran debidamente clasificados y listos para su análisis. Esta etapa fue clave para garantizar que la información obtenida fuera confiable y

estuviera bien organizada, facilitando así el desarrollo de las siguientes fases del estudio.

### Paso 3: Procesamiento de datos

En este aspecto se consideran:

1. Tabulación de resultados.
2. Representación gráfica de datos estadísticos

Se realizó a través de organizadores visuales tales como:

- Tablas
- Gráficas de barras.

### Paso 4: Guardar los datos para su posterior análisis.

Los datos recopilados fueron almacenados tanto en formato físico, mediante hojas impresas, como en medios digitales. Estos últimos incluyeron el uso de software informático, bases de datos organizadas y programas estadísticos especializados, lo que permitió una gestión eficiente y precisa de la información para su posterior análisis.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Presentación de Resultados

**Tabla 1**

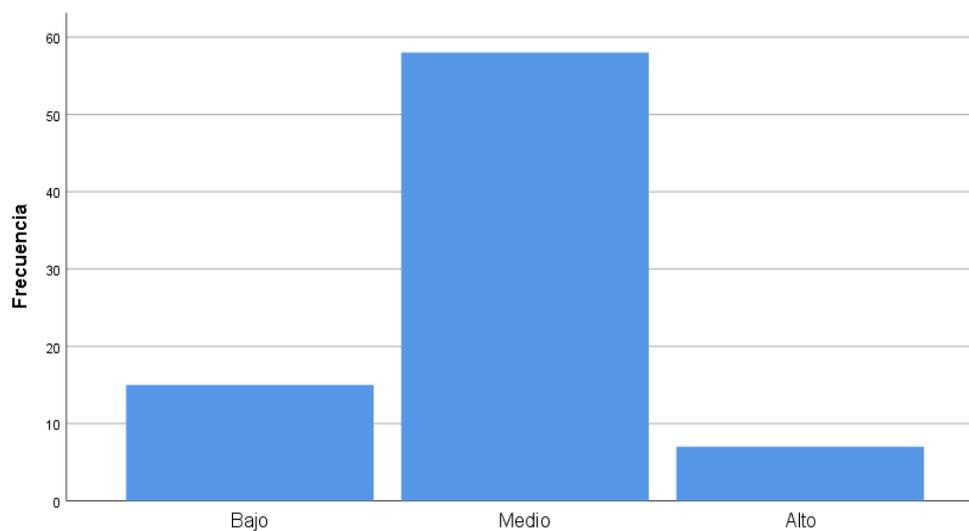
*Variable 1: Cultura tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	18,8	18,8	18,8
	Medio	58	72,5	72,5	91,3
	Alto	7	8,8	8,8	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 1**

*Variable 1: Cultura tributaria*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 2**

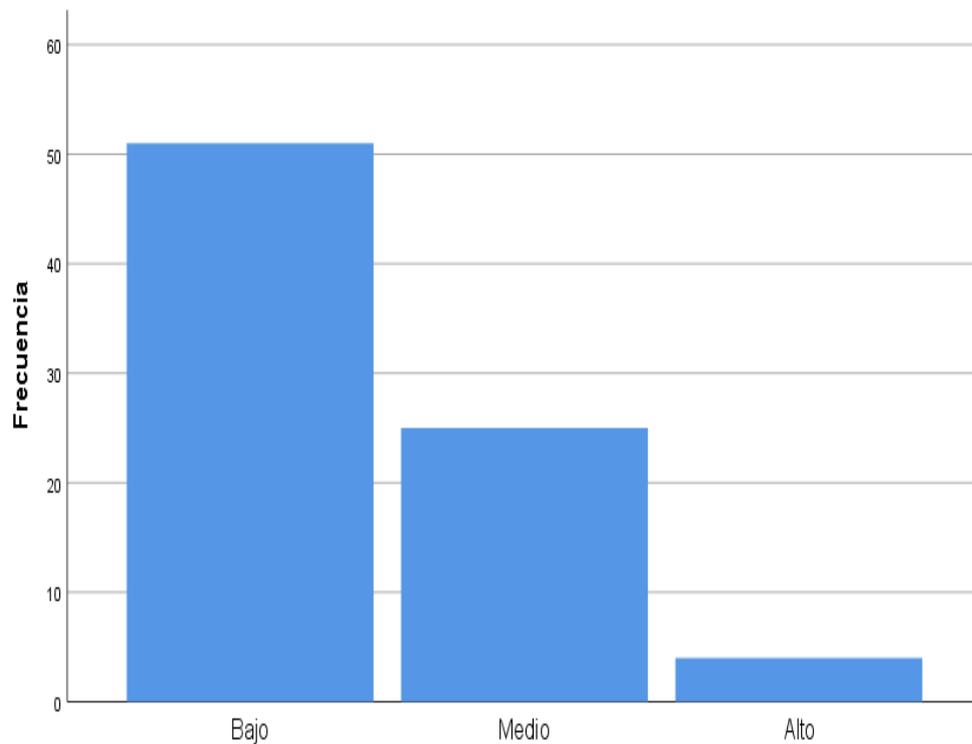
*Dimensión 1: Educación Tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	51	63,7	63,7	63,7
	Medio	25	31,3	31,3	95,0
	Alto	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 2**

*Dimensión 1: Educación Tributaria*



Nota. Elaboración propia SPSS

**Tabla 3**

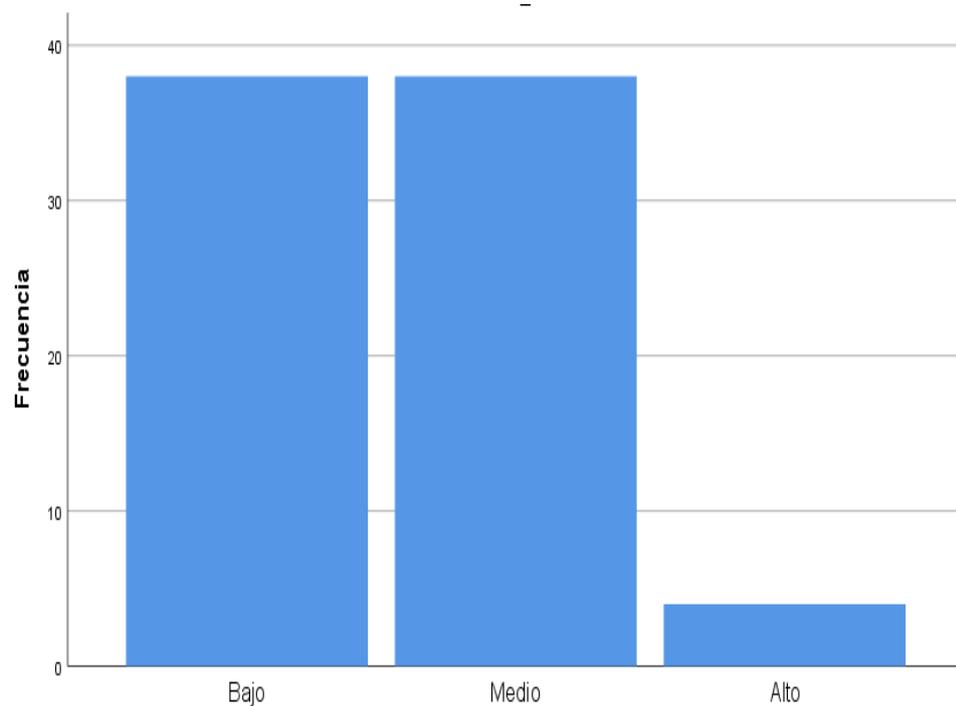
*Dimensión 2: Conocimiento Tributario*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	38	47,5	47,5	47,5
	Medio	38	47,5	47,5	95,0
	Alto	4	5,0	5,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 3**

*Dimensión 2: Conocimiento Tributario*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 4**

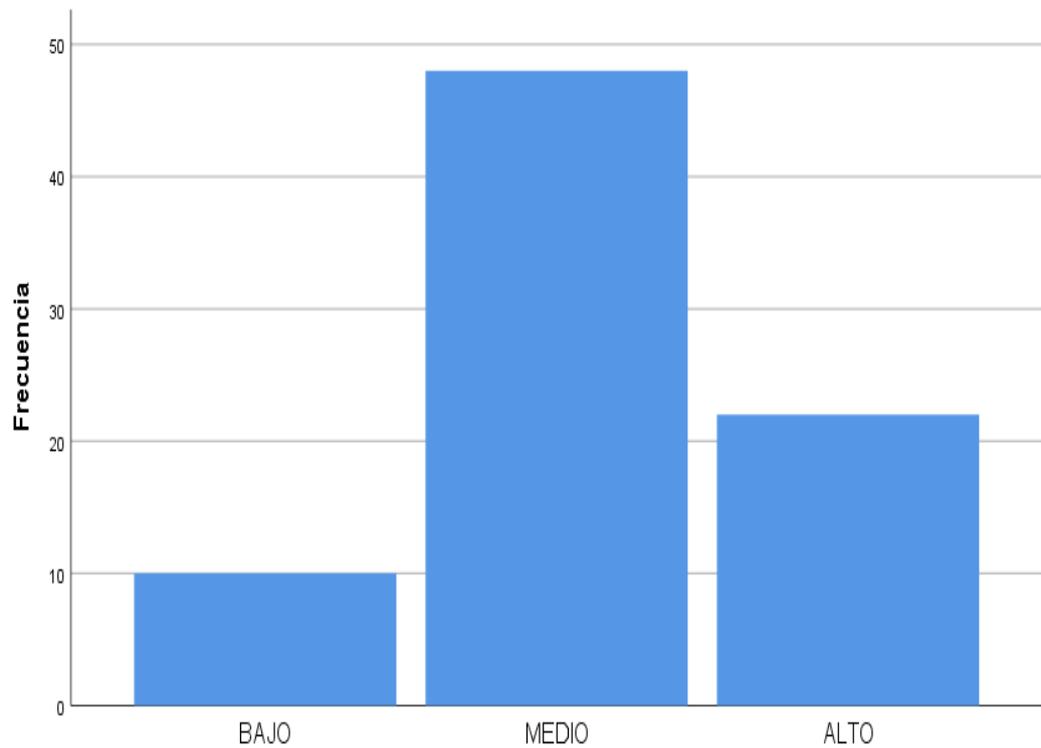
*Dimensión 3: Conciencia Tributaria*

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	10	12,5	12,5	12,5
	MEDIO	48	60,0	60,0	72,5
	ALTO	22	27,5	27,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 4**

*Dimensión 3: Conciencia Tributaria*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 5**

*variable 2: Evasión de Impuestos*

---

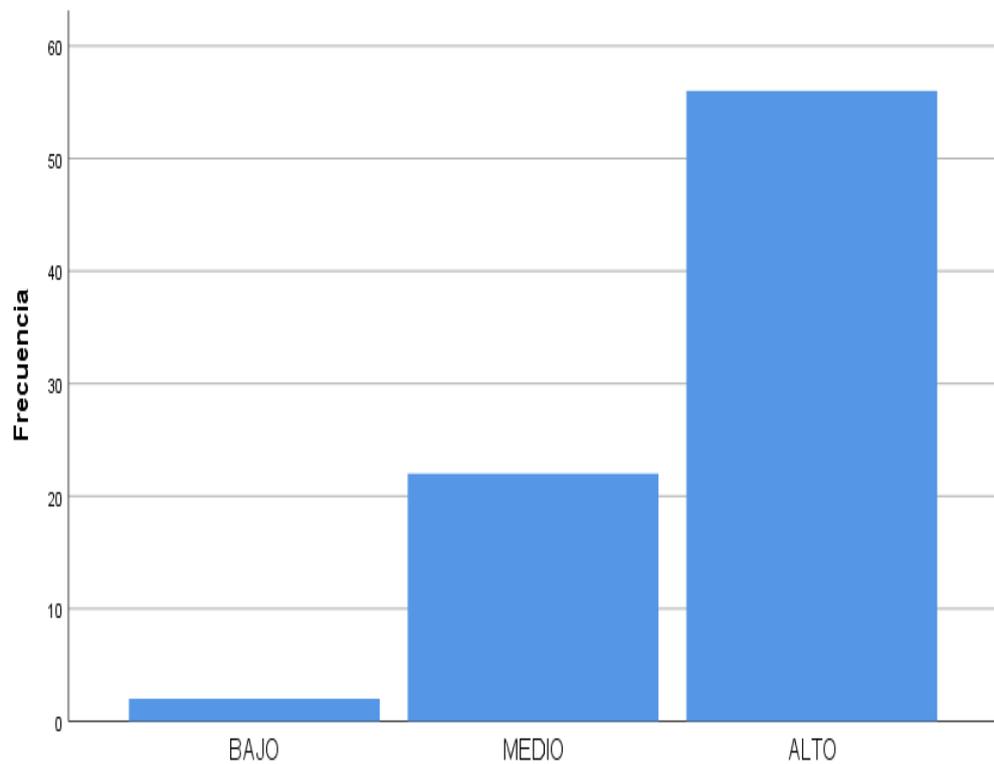
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	2,5	2,5	2,5
	MEDIO	22	27,5	27,5	30,0
	ALTO	56	70,0	70,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

---

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 5**

*variable 2: Evasión de Impuestos*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 6**

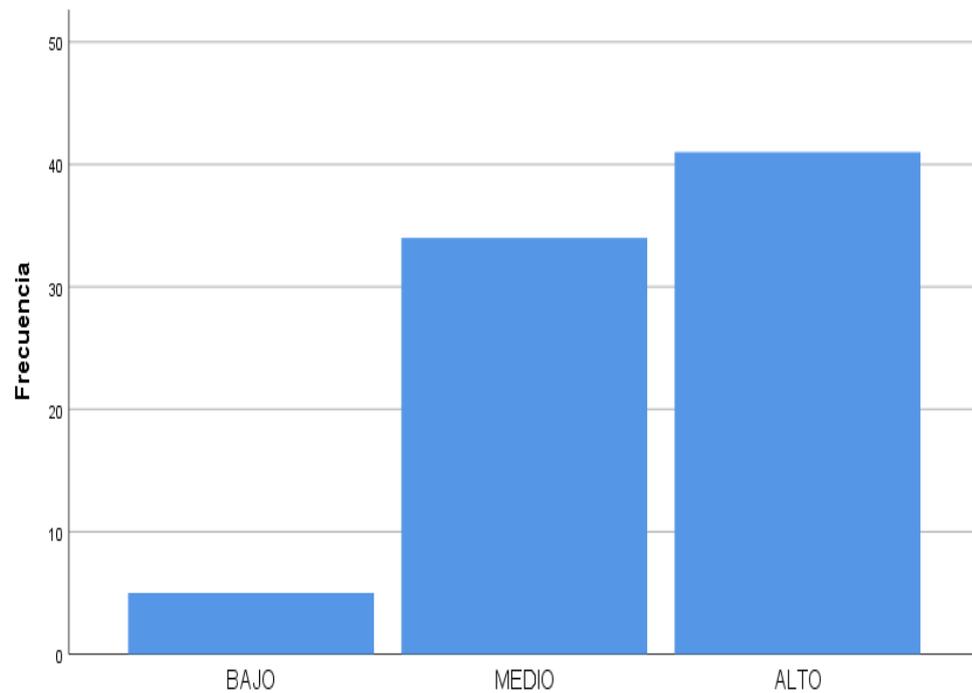
*Dimensión 1: Obligaciones Tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	5	6,3	6,3	6,3
	MEDIO	34	42,5	42,5	48,8
	ALTO	41	51,2	51,2	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 6**

*Dimensión 1: Obligaciones Tributarias*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 7**

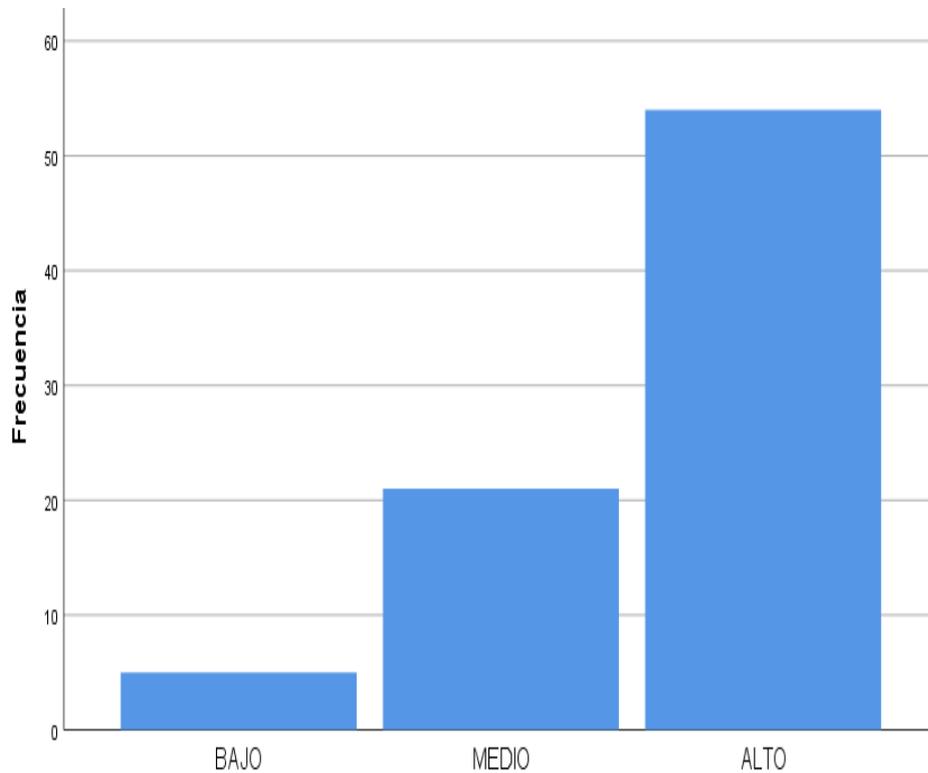
*Dimensión 2: Informalidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	5	6,3	6,3	6,3
	MEDIO	21	26,3	26,3	32,5
	ALTO	54	67,5	67,5	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 7**

*Dimensión 2: Informalidad*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

**Tabla 8**

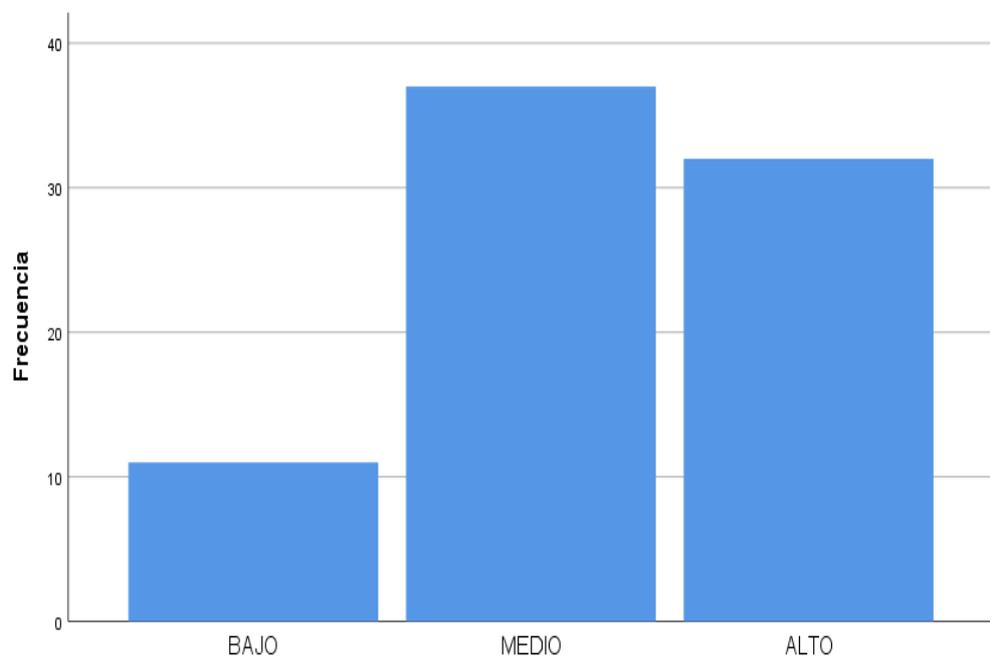
*Dimensión 3: Sanciones Tributarias*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	11	13,8	13,8	13,8
	MEDIO	37	46,3	46,3	60,0
	ALTO	32	40,0	40,0	100,0
	Total	80	100,0	100,0	

Nota: Datos procesados con software SPSS

**Figura 8**

*Dimensión 3: Sanciones Tributarias*



Nota. Figura procesada y extraído del software SPSS

## 5.2. Interpretación de resultados

En la tabla 1 y en la figura 1, se presentan los porcentajes de la variable cultura tributaria. Los resultados indican que el 72.5% de los comerciantes califica su nivel de cultura tributaria como medio, el 18.8% como bajo y solo el 8.8% como alto. Esto indica que la mayoría de los comerciantes encuestados considera tener un nivel medio de cultura tributaria.

En la Tabla 2 y figura 2 se observa los porcentajes de la dimensión Educación tributaria. El 63.7% de los comerciantes califica su educación tributaria como bajo, el 31.3% como medio y el 5.0% como alto. Esto demuestra que la mayoría de los comerciantes tiene un nivel bajo en la educación tributaria.

En la tabla 3 y figura 3 se revela los porcentajes de la dimensión conocimientos tributarios. Se aprecia que el 47.5% de los comerciantes califica como nivel medio, el 47.5% califica como bajo y el 5.0% como alto. Los resultados manifiestan una distribución equilibrada entre los niveles bajo y medio (cada uno con un 47.5%), lo que sugiere que, si bien la mayoría de las personas tienen algún conocimiento sobre los impuestos, aún hay un gran número de personas con un conocimiento deficiente.

En la tabla 4 y figura 4, se presentan los porcentajes de la dimensión Conciencia tributaria. Los datos muestran que el 60.0% de los comerciantes califica su cumplimiento tributario como medio, el 27.5% como alto y el 12.5% bajo. Esto demuestra que la gran mayoría de los comerciantes tienen un nivel medio de conciencia tributaria.

En la Tabla 5 y figura 5, se contempla los porcentajes de la variable Evasión de impuestos. Según la estadística se observa que el 70.0% de

los comerciantes califican en nivel alto en la Evasión de impuestos, el 27.5% como medio y el 2.5% como bajo. Afirmando que la gran mayoría de los comerciantes tienen un nivel alto en la evasión de impuestos.

En la Tabla 6 y figura 6, se observan los porcentajes de la dimensión Obligaciones Tributarias, en donde el 51.2% de los comerciantes califican con un nivel alto, 42.5% como medio y solo el 6.3% como bajo. Lo que sugiere que la mayoría de los encuestados presenta un nivel alto en obligaciones tributarias.

En la tabla 7 y figura 7 se presenta los porcentajes de la dimensión Informalidad. El 67.5% de los comerciantes califica como un nivel alto, el 26.3% como medio y el 6.3% como bajo. Esto indica que la gran mayoría de los comerciantes encuestados muestran un nivel alto de informalidad.

Finalmente, en la tabla 8 y figura 8 se observa los porcentajes de la dimensión Sanciones Tributarias. Los resultados reflejan que el 46.3% de los comerciantes tienen un nivel medio, el 40.0% en un nivel alto y el 13.8% en nivel bajo. Esto indicaría que la gran mayoría de los comerciantes encuestados consideran tener un nivel medio en cuanto a las Sanciones tributarias.

## VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1. Análisis inferencial.

#### Prueba de Normalidad

Para contrastar las hipótesis, se necesitó verificar si existe una correlación entre las variables estudiadas. Así, se empleó el test de normalidad, lo que permitió establecer si se llevaría a cabo una prueba paramétrica o no paramétrica. A continuación, se muestran los hallazgos de la prueba previamente mencionada.

#### Tabla 9

##### *Cálculo de la Prueba de Normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,084	80	,200*	,974	80	,109
Evasión de impuestos	,123	80	,004	,916	80	,000

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

*Nota: Datos procesados con software SPSS*

#### Interpretación

En la tabla 9, Mediante la aplicación del test de Kolmogórov-Smirnov se analizó la normalidad de la información de una muestra de 80 comerciantes, ya que supera los 50 participantes. Los resultados indicaron que la variable Cultura tributaria obtuvo un valor de 0.200, que es mayor a 0, lo que sugiere que esta variable sigue una distribución

normal. Por otro lado, la variable Evasión de impuestos presentó un valor de 0.004, que es menor a 0.05, lo que indica que no sigue una distribución normal. En consecuencia, se optará por una prueba de hipótesis no paramétrica, y el coeficiente de correlación Rho de Spearman será el más adecuado, dado que se utiliza para variables con escala de medición ordinal. Esto permitirá probar de manera adecuada la hipótesis general.

### Prueba de Hipótesis General

**H1:** La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**H0:** No Existe relación significativa de la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado Tio, del distrito de Wanchaq, 2023.

**Tabla 10**

*Correlación de Variables Cultura Tributaria y Evasión de impuestos  
Interpretación del coeficiente correlacional Rho de Spearman*

Correlaciones			V1 Cultura Tributaria	V2 Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,515
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	80	80
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	-,515	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos procesados con software SPSS

## **Interpretación**

En la Tabla 10, se puede apreciar de acuerdo a la correlación de Rho de Spearman entre Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos es -0,515, lo que indica una correlación negativa moderada entre ambas variables. Esto sugiere que, a medida que aumenta la cultura tributaria, es probable que disminuya la evasión de impuestos, de forma inversa. El valor de  $p < 0,001$  muestra que esta correlación es estadísticamente significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe una relación significativa entre las dos variables.

## **Correlación de hipótesis específicas**

### **Hipótesis específicas 1**

**H1** La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones Tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023

**H0:** No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023

### **Tabla 11**

*Correlación de la variable Cultura tributaria y Obligaciones Tributarias.  
Interpretación del coeficiente correlacional Rho de Spearman*

## Correlaciones

			V1 Cultura Tributaria	D1 Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	V1: Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,426
		Sig. (bilateral)	.	<,002
		N	80	80
	D1: Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	-,426	1,000
		Sig. (bilateral)	<,002	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos procesados con software SPSS

## Interpretación

En la tabla 11, La correlación de Spearman entre Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias es -0,426, lo que indica una correlación negativa moderada. En otras palabras, cuando la cultura tributaria es baja, las personas tienden a tener menos cumplimiento con sus obligaciones tributarias. A medida que mejora la cultura tributaria, las personas tienden a cumplir mejor con sus responsabilidades fiscales. El valor  $p < 0,002$  muestra que esta correlación es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe una relación significativa entre ambas variables.

## Hipótesis específicas 2

**H1:** La cultura tributaria se relaciona significativamente con la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023

**H0:** No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**Tabla 12**

*Correlación Cultura Tributaria e Informalidad*

*Interpretación del coeficiente correlacional Rho de Spearman*

Correlaciones			V1 Cultura Tributaria	D2 Informalidad
Rho de Spearman	V1: Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,336
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	80	80
D2: Informalidad	D2: Informalidad	Coeficiente de correlación	-,336	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos procesados con software SPSS

### **Interpretación**

En la tabla 12, La correlación de Spearman entre Cultura Tributaria e Informalidad es -0,336, lo que sugiere una correlación negativa moderada entre ambas variables El valor de  $p < 0,001$  indica que esta relación es estadísticamente significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que confirma la existencia de una correlación significativa. En resumen, mejorar la cultura tributaria podría contribuir a reducir la informalidad.

### **Hipótesis específicas 3**

**H1:** La cultura tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023

**H0:** No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023.

**Tabla 13**

*Correlación de la Cultura Tributaria y Sanciones Tributarias*

*Interpretación del coeficiente correlacional Rho de Spearman*

Correlaciones			V1: Cultura Tributaria	D3: Sanciones Tributarias
Rho de Spearman	V1: Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,332
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	80	80
	D3: Sanciones Tributarias	Coeficiente de correlación	-,332	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos procesados con software SPSS

### **Interpretación**

En la tabla 13, La correlación de Spearman entre Cultura Tributaria y Sanciones Tributarias es -0,332, lo que indica una correlación moderada y negativa. Este resultado es estadísticamente significativo ( $p = 0,001$ ), Así, se rechaza la hipótesis nula, confirmando que existe una relación significativa entre estas dos variables.

### **Análisis de la Fiabilidad de las variables**

La validación del cuestionario de 18 preguntas utilizado en esta investigación se realizó a través del juicio experto de profesionales con

conocimientos en el tema, quienes, tomando en cuenta la metodología y el análisis estadístico, aseguraron la validez del contenido.

**Tabla 14**

*Expertos validadores*

Experto Validador	Aplicabilidad
Mg. Aurelio CUTIPA VILLASANTE	SI
Lic. Rosmeri Rudy YAPO CALLE	SI
Lic. Ronald CAÑAZACA CONDORI	SI

### **Análisis de fiabilidad de las variables**

Para evaluar el grado de confiabilidad del instrumento en relación con las variables, se aplicó el Alfa de Cronbach, dado que el instrumento de recolección de datos consistió en respuestas basadas en una escala de Likert.

**Tabla 15**

*Estadísticas de fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
,724	18

El Alfa de Cronbach de 0.724 es un indicativo de que el cuestionario es confiable para la medición, ya que el valor supera el umbral mínimo recomendado de 0.7, lo que garantiza que las respuestas de los 18 ítems son consistentes y el instrumento es adecuado para su uso en la investigación.

## VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 7.1. Comparación de resultados.

En la prueba de hipótesis general mediante el uso de pruebas estadística se determinó que la cultura tributaria y la evasión tributaria indican un coeficiente  $r=-0.515$ , indicándonos una correlación negativa moderada entre las dos variables, a su vez presenta una significancia de  $p= 0,001$ , por lo que se interpreta que la cultura tributaria se relaciona inversamente con la variable evasión de impuestos, en los comerciantes del mercado Ttio, Distrito de Wanchaq, cusco, 2023. Concluyendo que los resultados indican que una mejora en la cultura tributaria está asociada con una menor evasión de impuestos, lo que resalta la importancia de promover una mayor conciencia Tributaria y educación tributaria como una estrategia para reducir la evasión de Impuestos. Estos resultados son consistentes con, García y Huanca (2022) afirman, según su investigación sobre la cultura tributaria y la evasión de impuestos realizada en el Centro Comercial El Molino I del distrito de Cusco en 2022, con una muestra de 80 comerciantes encuestados, que la cultura tributaria tiene una influencia significativa en la evasión fiscal. La investigación encontró una relación positiva alta de 0.780 entre ambas variables, medida mediante la prueba de tau de Kendall. Los autores subrayan la importancia de que los comerciantes reciban capacitación y orientación por parte de la administración tributaria para mejorar su comprensión y cumplimiento de las normativas fiscales.

En la prueba de hipótesis 1 se determinó que mediante el uso de pruebas estadísticas que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias indican un coeficiente  $r=-0,426$ , por lo que indica un grado de correlación negativa moderada. Asimismo, el nivel de significancia es de  $p= 0,002$

por lo que se interpreta que hay una relación transversal y significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los comerciantes del mercado Ttio, Distrito de Wanchaq, cusco, 2023. Es decir, los comerciantes con una mejor cultura tributaria tienden a cumplir más con sus obligaciones Tributarias. Dichos resultados concuerdan con, Carrasco y Santamaría (2022) indican que, en un estudio realizado a 346 vendedores de calzado en el Mercado Modelo de Chiclayo durante 2021, se encontró una correlación significativa de 0,779 entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este resultado respalda la idea de que una mayor cultura tributaria está estrechamente asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En la prueba de hipótesis 2 mediante el uso de pruebas estadísticas se determina que la cultura tributaria y la informalidad nos indican un coeficiente correlacional de  $r=-0,336$ , lo que sugiere una correlación negativa moderada, a su vez presenta un valor de  $p= 0,001$ , lo que indica que la correlación observada es estadísticamente significativa, por lo que se interpreta que la cultura tributaria puede impactar directamente en la reducción de la informalidad económica. Asu vez se puede entender que aquellos comerciantes que tienen una mejor comprensión de la cultura tributaria, que conocen las normas tributarias o fiscales, tienden a estar menos involucrados en actividades informales, esto nos indica que la informalidad en el Mercado Ttio, Distrito de Wanchaq, Cusco, 2023. Podría reducirse si los comerciantes mejoraran su nivel de cultura tributaria. Los hallazgos muestran coincidencia con, Malca , 2023, en donde indica que existe una relación inversamente proporcional entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado El Sol en el año 2021. Según el análisis realizado con el coeficiente de correlación Rho de Spearman, se obtiene un valor de  $r = -0,435^*$  y un nivel de significancia de  $p = 0,030$ , lo que indica una correlación negativa débil. Esto sugiere que a medida que mejora la cultura tributaria, disminuye la informalidad. Además

En la prueba de hipótesis 3 mediante el uso de pruebas estadística se determina se determina que la cultura tributaria y las sanciones tributarias indican un coeficiente de correlación de  $r=-0,332$ , indicándonos que existe un grado de correlación moderada y negativa, esta a su vez presenta una significancia de  $\rho= 0,001$ , Esto sugiere que a medida que mejora la cultura tributaria, las sanciones tributarias tienden a disminuir, lo cual puede interpretarse como que un mayor conocimiento y cumplimiento de las obligaciones tributarias está asociado con una menor necesidad de imponer sanciones por parte del la administración tributaria. Se observa concordancia Malca, 2023, concluye que existe una relación inversa entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado El Sol durante el periodo 2021. Según el análisis estadístico utilizando el coeficiente de correlación Rho de Spearman, se obtuvo un valor de  $r = -0,460^*$  y un nivel de significancia de  $\rho = 0,021$ , menor a  $0,05$ . Este resultado indica una correlación negativa débil, lo que implica que, a medida que la cultura tributaria mejora, disminuye la probabilidad de que se apliquen sanciones tributarias a los comerciantes de este mercado.

## CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos, se encontró una correlación moderada y positiva ( $r = -0,515$ ) entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Ttio, en el Distrito de Wanchaq, Cusco, 2023. El valor de  $p = 0,001$  nos indica que esta relación es estadísticamente significativa, Esto sugiere que cuando los comerciantes mejoran su conocimiento acerca de la cultura tributaria y entienden la importancia de cumplir con sus impuestos, tienden a reducir la evasión de impuestos. En otras palabras, entre más sepan y comprendan sobre el sistema tributario, menos probable es que evadan sus responsabilidades fiscales. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la educación tributaria y crear más conciencia sobre el pago de impuestos entre los comerciantes del Mercado Ttio, ya que esta es una estrategia clave para reducir la evasión de impuestos y promover un entorno económico más justo y formal.

se encontró que existe una correlación negativa moderada ( $r = -0,426$ ) entre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Ttio, Distrito de Wanchaq, Cusco, 2023. Además, el valor de  $p = 0,002$  indica que esta relación es estadísticamente significativa e inversa, lo que confirma que hay una conexión real entre ambas variables. Este resultado sugiere que a mayor cultura tributaria tienden a cumplir más con sus obligaciones Tributarias. Es decir, al contar con un mayor conocimiento sobre sus responsabilidades Tributarias, los comerciantes tienden a cumplir mejor con sus deberes tributarios, lo cual favorece la formalización de sus actividades económicas.

se determinó que existe una correlación negativa moderada entre Cultura Tributaria e Informalidad, con un coeficiente de  $r = -0,336$ . Además, el valor de  $p = 0,001$  indica que esta relación es estadísticamente significativa, lo

que sugiere que la cultura tributaria tiene un impacto directo en la reducción de la informalidad, lo que indica que, a medida que mejora la cultura tributaria, disminuye la informalidad. Esto significa que los comerciantes que poseen una mayor comprensión sobre las normas tributarias y fiscales tienden a participar menos en actividades informales. En otras palabras, si los comerciantes del Mercado Ttio, Distrito de Wanchaq, Cusco, 2023, mejoraran su conocimiento sobre los impuestos y sus responsabilidades tributarias, se podría lograr una reducción significativa de la informalidad.

se ha determinado que existe una correlación moderada y negativa ( $r = -0,332$ ) entre la Cultura Tributaria y las Sanciones Tributarias. Este resultado sugiere que a medida que mejora la comprensión y el cumplimiento de las normas tributarias, las sanciones tributarias tienden a disminuir. En otras palabras, los comerciantes con un mayor conocimiento sobre sus responsabilidades fiscales y que cumplen con sus obligaciones tributarias, presentan menos probabilidades de ser sancionados. La significancia estadística de  $p = 0,001$ , lo que indica que la correlación es estadísticamente significativa, sino que existe una conexión real entre ambas variables. Esto implica que la educación tributaria y la mejora de la cultura tributaria no solo favorecen el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también contribuyen a reducir la imposición de sanciones tributarias, generando un ambiente de mayor cumplimiento y menor conflictividad con las autoridades fiscales.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a la directiva del Mercado Ttio promover capacitaciones periódicas en materia tributaria para los comerciantes, con el objetivo de incrementar su conocimiento sobre las responsabilidades Tributarias. Al comprender de manera más clara el funcionamiento del sistema tributario y el destino de los tributos que aportan, los comerciantes podrán valorar el impacto positivo de sus contribuciones, tanto en sus negocios como en la comunidad en general. Es fundamental que los comerciantes comprendan que el pago de impuestos contribuye a la mejora de la infraestructura Pública, como la rehabilitación de las vías de acceso, la optimización de los servicios básicos en la zona. Al conocer la relación entre el cumplimiento tributario y las mejoras directas en su entorno, se generará un mayor sentido de responsabilidad, motivando a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones Tributarias.

se recomienda que los comerciantes del mercado participen activamente en programas de capacitación y educación tributaria. Para que a su vez comprendan que el cumplimiento de obligaciones tributarias, no solo tiene beneficios fiscales, sino que también fortalece la formalización de sus actividades económicas, lo que puede abrirles puertas a oportunidades de financiamiento, acceso a servicios y mejoras en su entorno comercial.

Se recomienda al municipio del distrito de wanchaq a fomentar la educación tributaria en el Mercado Ttio contribuiría significativamente a la reducción de la informalidad, ayudando a formalizar más negocios y promoviendo un ambiente económico más organizado y sostenible para todos los involucrados.

se sugiere a la Super Intendencia Nacional de aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que los comerciantes sean

informados sobre las consecuencias de no cumplir con las obligaciones fiscales, destacando cómo el cumplimiento puede evitar sanciones y facilitar su formalización. En consecuencia, una mayor cultura tributaria no solo ayudará a reducir las sanciones, sino que también promoverá la formalización y el desarrollo sostenible de los comercios en el Mercado Ttio, Distrito de wanchaq, cusco, 2023.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglas, D. T. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, Periodo 2020*(Universidad Cesar Vallejo). repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82283>
- Aparicio P. (2023). *Cultura tributaria y Evasión Fiscal en micro y pequeña Empresa Comerciales* [Revista, Universidad del Zulia]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40654/46377>
- Arenas, L. P. (2021). *La Cultura Tributaria y su impacto en la Recaudación Fiscal* [Revista, Universidad Veracruzana]. Repositorio Institucional. doi: <https://doi.org/10.25009/hccs.v0i15.54>
- Arteaga, G. (2020). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades*. Recuperado el 05 de 09 de 2024, de [testsiteforme: https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/](https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/)
- Barboza C. Y. & Olivera C. E. Y. (2023). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacútec (universidad de ciencias y humanidades)*. repositorio institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12872/774>
- BBVA. (2023). *¿Qué son los impuestos? ¿Por qué y para qué se pagan?* Galeria BBVA. doi:<https://www.bbva.com/es/salud-financiera/tasas-impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/>
- Batthyany, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Natalia, M., . . . Rojo, V. (2011). *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*

*apuntes para un curso inicial*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/354099679\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_en\\_Ciencias\\_Sociales\\_Apuntes\\_para\\_un\\_curso\\_inicial](https://www.researchgate.net/publication/354099679_Metodologia_de_la_investigacion_en_Ciencias_Sociales_Apuntes_para_un_curso_inicial)

Bergman J. P. (2019). *Is Information Enough? The Effect of Information about Education Tax Benefits on Student Outcomes*[*Journal of Policy Analysis and Management*]. Galeria Wiley. doi: <https://doi.org/10.1002/pam.22131>

Bornman, P. M. (2019). *A conceptual framework of tax knowledge*. *Meditari Accountancy Research*. doi: <https://doi.org/10.1108/MEDAR-09-2018-0379>

Cabrera A. (2019). *Nivel de cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chiguirip*[ tesis bachiller, Universidad Seños de Sipán]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6189>

Cabrera S. M. A., Sánchez C. M. J., Cachay S. L. d., & Rosas P. C. E. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. *revista de ciencias sociales*, 27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>

Carrasco R. K. Y., & Santamaria C. G. (2022). *Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados del mercado modelo, Chiclayo 2021*(Universidad Señor de Sipán). repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10478>

Chura H. F. E., & Mamani M. I. (2022). *Efecto de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca, 2022*(universidad cesar vallejo). repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/105609>

- Código Tributario. I. (1993). *Archivo digital de la Legislación del Peru*. Recuperado el 01 de agosto de 2024, de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00773.pdf>
- Collosa, A. (2019). *CIAT*. Recuperado el 01 de agosto de 2024, de Centro Interamericano de Administración Tributaria: <https://www.ciat.org/cuales-son-las-causas-de-la-evasion-tributaria/>
- Conde D. C. (2020). *Educación Tributaria y Reducción de Impuestos para evitar la defraudación de rentas de Aduanas en las empresas importadoras de Lima Metropolitana, propuesta actual, 2020, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villareal*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5853/TESIS%20CRUZ%20CONDE%20DANIEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz M. A. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén – 2021 (Universidad Señor de Sipán)*. repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/9348>
- Arancibia C. M. (2012). *Manual de Código tributario y de la ley penal tributaria*. (L. P. 2017, Ed. instituto pacifico s.a.c.)
- De la Cruz, M. (2022). *Instituto Científico Empresarial*. Recuperado el 01 de agosto de 2024, de <https://100tificosuap.blogspot.com/2022/07/posteado-por-de-la-cruz-montoya-david.html>
- Espino T. M (2019). *Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia [Trabajo Institucional, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]*. Repositorio Institucional. doi: <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2629>
- Fariña, D. (2023). *Tendencias en materia de cumplimiento tributario [Artículo, Deloitte Paraguay]*. Galería de Deloitte. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/tax/articles/tendencias-en-materia-de-cumplimiento-tributario.html>

- García M. D. A., & Huanca T. E. (2022). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial el Molino I del Distrito de Cusco 2022*, (universidad cesar vallejo). repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/114649>
- Gómez M. W.A. (2023). *Conocimiento Tributario y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho, 2023*, tesis título profesional, Universidad Continental. Repositorio Institucional. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Gomez\\_Orellano\\_Pozo\\_2023.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV_FCE_310_TE_Gomez_Orellano_Pozo_2023.pdf)
- Hernández S. R., & Mendoza T. C. P. (2018). *Metodología de la Investigación* (primera edición ed.). (M. Rocha Martínez, & C. Tapia, Edits.) McGraw-hill Interamericana Editores.
- Herrera S. J. P. (2022). *Tributación en Colombia: Aproximación teórica y empírica de la curva de Laffer [Artículo, Universidad Externado de Colombia]*. repositorio institucional. doi: <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n47.05>
- Holguín C. M.M (2023). *La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Peru*. doi: <file:///C:/Users/Wendy/Downloads/26666-Texto%20del%20art%C3%ADculo-105372-1-10-20230321.pdf>
- Huamani Y. A. (2024). *Evasión de Impuesto a la renta de primera categoría en arrendamiento de locales comerciales en el Distrito de Sicuani, Canchis, Cusco, 2022*[Tesis, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/6436>
- Martínez Y. U. (2022). *Tax collection efficiency in OECD countries improves via decentralization [Institute for Advanced Research in Business and Economics]*. Obtenido de <https://academica-e.unavarra.es/server/api/core/bitstreams/9d1d9e9e-5870-4abc-bee4-bb8a5b5e9d85/content>

- Malca Baca, O. G. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021, tesis para optar el título, Universidad Autónoma del Perú. Repositorio institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2327>
- Mundial, B. (2022). *La confianza es clave para aumentar los ingresos tributarios en los países en desarrollo [Grupo Banco Mundial]*. Galeria World Bank Group. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/search?q=conocimiento+tributario>
- Neira G. M. (2019). *La Cultura Tributaria en la recaudación de los Tributos [Revista Científico, Universidad Nacional de Loja]*. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>
- Noorul A. P. Z. (2022). *Exploring the Influence of Tax Knowledge in Increasing Tax Compliance by Introducing Tax Education at Tertiary Level Institutions [Scientific Research, University of Malaysia]*. Galeria Scientific Research. doi: <https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=115934>
- Nurlis M. A. (2020). *Tax Awareness Moderates Knowledge and Modernization of Tax Administration on Tax Compliance, Survey on MSME taxpayers in South Tangerang City, Indonesia*. Galeria International Journal of Management Studies and Social Science Research. doi: <https://www.ijmsssr.org/paper/IJMSSSR00263.pdf>
- Oliviero, A. T. (2019). *Property tax and property values: Evidence from the 2012 Italian tax reform [European Economic Review]*. Repositorio. doi: <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2019.05.015>
- Ortiz, R. Z. (1997). *Código Tributario y ilícitos tributarios*. editorial san marcos.
- Santander. (2022). *¿Qué son los impuestos y para qué se utilizan?* Galería SANTANDER. Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/que-son-impuestos>

- Ovalle A. & Huallpa T. (2024). *Cultura tributaria y su incidencia para prevenir la evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Confraternidad, periodo 2022*(universidad nacional de san Antonio abad del cusco). repositorio institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/8870>
- Parque N. P. (2020). *Factores asociados a la Evasión Tributaria del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por arrendamiento de locales en el Centro Artesanal Cusco del distrito de Wánchaq, en la ciudad [Tesis, Universidad Andina Cusco]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4663/RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Robles M. C. d. (2008). *Blog de Carmen del Pilar Robles Moreno*. Recuperado el 01 de agosto de 2024, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/01/18/introduccion-a-la-obligacion-tributaria/>
- Robles O. D., & Martínez G. M. A. (2018). *Determinantes principales de la informalidad: un análisis regional para México*. Recuperado el 01 de agosto de 2024, de Región y sociedad, el colegio de sonora:
- Salas F. B. (2011). *Personal Values Alone Do Not Explain Tax Awareness: Peruvian Experience*. doi: [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_31/Ingles/2011\\_TR31\\_Bravo\\_salas.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Ingles/2011_TR31_Bravo_salas.pdf)
- Santander. (2022). *¿Qué son los impuestos y para qué se utilizan?* Galería SANTANDER. Obtenido de <https://www.santander.com/es/stories/que-son-impuestos>
- Sim K. R. W. (2019). *Is Tax Education Good or Evil for Boosting Tax Compliance? Evidence from Hong Kong [Asian Economic journal]*. Galería willey. doi: <https://doi.org/10.1111/asej.12163>

- Soler, O. H. (2002). *Derecho Tributario. Económico-Constitucional emprendimientos*. La Ley.
- Sunat. (2020.). *Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria*. Obtenido de Obligaciones Tributarias: <https://www.sunat.gob.pe>
- Sunat (2020). *Glosario de términos sobre la Cultura Tributaria y Aduanera*. Recuperado el agosto de 2024, de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Susyanti J.N. S. (2019). *Why is Tax Knowledge and Tax Understanding Important?* Obtenido de <https://riset.unisma.ac.id/index.php/jema/article/view/2711/pdf>
- Susyanti J. N. (2019). *Why is Tax Knowledge and Tax Understanding Important?* doi: <http://riset.unisma.ac.id/index.php/jema/article/view/2711/pdf>
- Tyutyuryukov, N. V. (2021). *From remote work to digital nomads: tax issues and tax opportunities of digital lifestyle [IFAC-Papers Online]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.443>
- Tturu A. D. (2021). *Cultura Tributaria y su influencia en la Evasion Tributaria de los Mypes del Mercado de Huancaro*[Titulo Profesional, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82283>
- Valles, A. G. (2017). *Conocimiento tributario y satisfacción de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Lamas, 2017, tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo*. Repositorio Institucional. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30939/valles\\_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30939/valles_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vera L. E. (2020). *Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario*. Recuperado el 14 de agosto de 2024, de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y->



### Anexo 01: Matriz de consistencia

**Título:** CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TTIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO, 2023

**Responsables:** : Omar Machaca Huanca- Yanica Aracely Arenas Carrasco

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> <b>P.E.1</b> ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?</p> <p><b>P.E.2</b> ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?</p> <p><b>P.E.3</b> ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> <b>O.E.1</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones Tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>O.E.2</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>O.E.3</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> <b>H.E.1</b> La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones Tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>H.E.2</b> La cultura tributaria se relaciona significativamente con la informalidad en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p> <p><b>H.E.3</b> La cultura tributaria se relaciona significativamente con las sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Ttio del Distrito de Wánchaq, Cusco, 2023</p>	<p><b>Variable 1:</b> Cultura Tributaria</p> <p><b>Dimensiones:</b> - D.1: Educación Tributaria - D.2: Conocimiento Tributario - D.3.: Conciencia Tributaria</p> <p><b>Variable 2:</b> Evasión de Impuestos</p> <p><b>Dimensiones:</b> - D.1:Obligaciones Tributarias - D.2: Informalidad - D.3:Sanciones Tributarias</p>	<p><b>Enfoque:</b> cuantitativo <b>Tipo de investigación:</b> aplicada <b>Nivel de Investigación:</b> descriptivo-correlacional <b>Diseño:</b> no experimental</p> <p><b>Población:</b> comerciantes del mercado Ttio</p> <p><b>Muestra:</b> 80 comerciantes</p> <p><b>Técnica:</b> cuestionario <b>instrumentos:</b> encuestas</p> <p><b>Métodos de análisis de datos:</b> deductivo analítico</p>

--	--	--	--	--

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO “CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE TTIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, CUSCO,2023”

**INSTRUCCIONES:** El cuestionario presentado a continuación es realizado con la finalidad de determinar la relación existente entre el conocimiento tributario y la evasión de tributaria, dicho cuestionario le tomará unos minutos, agradecería lo rellene con total sinceridad, ya que los datos obtenidos se reservarán en forma anónima. Usted debe seleccionar una de las 5 alternativas presentadas a continuación y marcar con una “x”.

Muy de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

ITEMS		1	2	3	4	5
<b>Variable Cultura Tributaria</b>						
<b>D1) Educación Tributario</b>						
1	Considera usted que la Administración tributaria cumple con la adecuada información a los contribuyentes					
2	Según su experiencia de vida considera usted que los tributos constituyen con el desarrollo del país					
3	considera usted que la formalización es la mejor manera de evitar las evasiones tributarias					
<b>D2) Conocimiento tributario</b>						
4	Considera usted que las leyes tributarias existentes permiten que el contribuyente genere mayores ingresos.					
5	Para usted los impuestos tributarios permiten que siga creciendo como comerciante.					
6	Cree usted que con el incumplimiento de sus Obligaciones tributarias perjudica en las mejoras públicas.					
<b>D3) Consciencia tributaria</b>						
7	El Nivel económico de los comerciantes influye en la poca recaudación fiscal que percibe el estado					
8	El poco conocimiento tributario ocasiona que los comerciantes generen deudas que no podrán solventar					

9	Considera que a mayor liquidez el comerciante consideraría su formalización.					
<b>Variable Evasión de impuestos</b>						
<b>D1) Obligaciones tributarias</b>						
10	Considerará que la falla de precisión de las normas disminuye la recaudación de impuestos por parte del Estado					
11	Considera que no se reducen los impuestos debido a que los comerciantes no tributan de acuerdo a lo que perciben					
12	Para usted la aplicación de normas que van en contra de las políticas fiscales representan un riesgo para el Estado					
<b>D2) Informalidad</b>						
13	Considera usted que la inestabilidad tributaria en el país es dada por la poca formalización de los comerciantes.					
14	Considera que el desconocimiento de las normas hace que los comerciantes evadan sus tributos.					
15	Para usted el desempleo constituye un nivel importante en el aumento de la informalidad.					
<b>D3) Sanciones tributarias</b>						
16	Considera usted que la aplicación de multas permitirá que los comerciantes tomen conciencia de sus faltas					
17	Cree usted que la aplicación del decomiso de bienes permitirá que los comerciantes cumplan con las políticas fiscales.					
18	Para usted el pago oportuno de los tributos evitara el cierre del lugar donde desempeña su labor.					

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes*  
 Título de la Investigación: *del mercado de T.Tio del distrito de Wanchaq periodo 2023*  
 Nombre del Experto: *Mg. Aurelio Cutipa Villasante*

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Mg. CPA *Aurelio Cutipa Villasante*

*Cutipa Villasante Aurelio*  
 Apellidos y Nombres del validador:  
 Grado académico: *Magister*  
 N°. DNI: *25124318*

Adjuntar al formato:  
 \*Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (Cualitativo)  
 \*Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)  
 \*Instrumento(s) de recolección de datos



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

I. **DATOS GENERALES** "cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes

Título de la Investigación: "del mercado de 710, del distrito de Wanchag, Cusco, 2023"

Nombre del Experto: Rosmeri Rudy Yapo Calle

II. **ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

### III. OBSERVACIONES GENERALES

  
Apellidos y Nombres del validador: *Yara Calle Rosmeri Rudy*  
Grado académico: *Contador Público Colegiado*  
N°. DNI: *77327903*

**Adjuntar al formato:**

- \*Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- \*Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- \*Instrumento(s) de recolección de datos



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título de la Investigación: *Cultura Tributaria y Evación de impuestos en los Comerciantes del Mercado de Ttio, del Distrito de Wanchaq - Cusco 2023*

Nombre del Experto: *C.P.C. Ronald Cañazaca Condori*

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES

--

Apellidos y Nombres del validador: *Cañazaca Condori Ronald*  
Grado académico: *Contador Público Colegido*  
N°. DNI: *44390771*

**Adjuntar al formato:**

- \*Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- \*Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- \*Instrumento(s) de recolección de datos

### Anexo 4: Base de datos

variable 1: CULTURA TRIBUTARIA										
N° SUJETOS	Dimensión 1: educación tributaria			Dimensión 2: Conocimiento Tributario			Dimensión 3: Consciencia Tributaria			
	ITEMS			ITEMS			ITEMS			V1
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	1	5	1	1	1	5	3	5	5	27
2	1	5	1	5	1	3	5	4	5	30
3	2	5	4	5	1	4	3	5	4	33
4	1	1	3	4	5	5	4	5	5	33
5	2	3	4	1	1	5	3	5	4	28
6	1	1	1	1	3	3	3	3	1	17
7	1	3	1	1	5	1	5	5	5	27
8	5	5	2	3	1	5	5	5	5	36
9	2	1	3	1	2	3	4	4	5	25
10	3	2	5	2	2	3	3	1	4	25
11	1	5	2	1	1	3	3	1	5	22
12	1	1	3	2	3	3	4	2	5	24
13	2	2	1	1	1	4	3	3	4	21
14	4	5	4	1	1	3	1	2	3	24
15	1	2	2	1	2	3	5	1	5	22
16	2	1	2	3	2	4	3	1	5	23
17	2	3	1	2	1	2	4	1	4	20
18	1	2	1	1	1	1	5	3	3	18
19	2	4	1	1	1	3	5	2	5	24
20	1	3	3	3	2	2	3	4	5	26
21	3	5	2	2	3	3	4	4	4	30
22	5	4	4	1	2	5	3	5	5	34
23	1	2	2	1	3	5	3	2	1	20
24	2	3	2	1	3	3	2	2	4	22
25	1	2	1	2	3	3	1	1	5	19
26	1	4	1	1	2	5	1	1	4	20
27	1	1	2	1	3	3	3	1	5	20
28	2	1	2	1	2	3	4	1	5	21
29	3	2	2	2	2	5	5	2	4	27
30	3	5	3	5	1	3	5	2	3	30
31	2	4	2	1	3	3	3	2	5	25
32	2	1	1	1	3	5	5	1	5	24
33	4	5	3	2	2	2	4	3	3	28
34	3	2	2	1	1	1	5	2	4	21
35	2	2	1	1	1	3	4	3	4	21

36	1	3	1	1	1	3	4	2	4	20
37	1	4	1	4	2	3	5	2	3	25
38	2	3	2	1	2	5	4	1	4	24
39	2	3	2	1	2	3	5	1	5	24
40	1	3	3	2	2	4	4	2	4	25
41	3	4	3	3	2	3	3	3	4	28
42	2	1	2	2	1	3	2	1	2	16
43	4	3	3	3	4	3	3	4	3	30
44	2	2	3	2	2	3	2	2	2	20
45	2	4	4	2	3	4	3	5	3	30
46	2	4	5	4	4	4	4	5	5	37
47	1	3	4	3	3	4	3	3	4	28
48	2	1	2	1	2	2	2	4	3	19
49	2	1	1	1	2	5	3	3	4	22
50	2	1	1	1	2	5	3	3	4	22
51	2	2	3	3	2	3	4	4	4	27
52	2	1	2	3	3	3	4	4	5	27
53	1	1	3	2	3	3	3	4	4	24
54	1	1	1	2	3	3	2	5	5	23
55	2	3	3	2	2	3	4	4	4	27
56	2	2	2	3	4	3	4	4	3	27
57	2	1	2	2	1	3	2	1	2	16
58	1	1	2	3	2	3	3	4	3	22
59	2	3	3	1	3	3	4	4	3	26
60	1	2	3	1	2	3	3	3	4	22
61	3	2	3	1	3	3	3	4	4	26
62	1	1	3	2	3	3	3	4	4	24
63	1	1	3	3	2	2	3	4	4	23
64	2	4	4	4	4	4	4	4	4	34
65	3	1	5	1	1	1	5	5	5	27
66	3	4	3	3	2	2	3	3	4	27
67	2	5	3	4	3	3	4	4	4	32
68	2	3	2	2	3	3	3	4	3	25
69	3	4	3	2	2	3	4	3	4	28
70	3	4	3	3	2	3	3	3	4	28
71	2	1	2	3	2	1	2	1	2	16
72	4	3	3	3	4	3	3	4	3	30
73	2	2	3	2	2	3	2	2	2	20
74	2	4	4	2	3	4	3	5	3	30
75	2	4	5	4	4	4	4	5	5	37
76	1	3	4	3	3	4	3	3	3	27
77	2	1	2	2	2	2	2	4	3	20
78	2	1	1	2	2	5	3	3	4	23
79	2	2	3	3	2	3	4	4	4	27
80	2	1	2	3	3	3	4	4	3	25

Variable 2: EVASION TRIBUTARIA									
Dimensión 1: Obligaciones Tributarias			Dimensión 2: Informalidad			Dimensión 3: Sanciones Tributarias			
ITEMS			ITEMS			ITEMS			V2
10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	5	5	2	5	5	5	1	5	34
1	5	5	1	5	5	5	2	3	32
5	3	5	1	5	5	4	1	4	33
5	5	3	5	5	5	1	3	4	36
5	2	5	1	5	1	5	4	5	33
3	3	4	4	3	2	2	3	3	27
1	3	5	1	5	5	1	1	5	27
4	3	5	1	4	5	5	3	3	33
4	3	4	4	5	4	4	1	5	34
5	2	5	5	5	5	3	2	4	36
5	4	4	4	4	5	3	3	5	37
4	3	3	5	5	4	4	2	4	34
3	1	4	4	5	5	3	3	5	33
3	4	4	3	4	5	4	2	3	32
5	3	5	5	4	5	4	3	4	38
5	5	5	5	5	5	4	2	3	39
3	4	3	3	3	2	3	4	5	30
4	3	4	3	5	4	3	2	2	30
5	2	5	4	3	4	2	3	4	32
3	4	2	4	4	4	1	4	5	31
3	3	5	3	2	5	2	3	2	28
5	2	5	5	5	4	3	5	4	38
4	4	5	3	5	5	4	5	5	40
4	5	4	5	5	4	5	5	5	42
4	5	5	4	5	5	4	5	5	42
5	4	5	4	5	5	3	3	2	36
5	5	5	5	5	5	3	3	4	40
3	4	3	3	2	5	4	5	5	34
3	3	4	5	4	4	5	5	4	37
5	5	5	5	5	5	3	3	4	40
5	4	5	3	3	4	2	3	2	31
5	5	5	4	5	4	3	3	4	38
4	4	3	4	5	3	3	3	3	32
4	4	5	4	4	4	2	4	5	36
4	5	5	3	3	3	2	3	4	32
5	3	5	4	5	5	4	4	3	38
5	5	4	4	4	4	2	3	2	33
5	4	4	4	4	5	3	3	3	35

4	5	4	5	4	4	5	4	4	39
4	4	3	5	4	3	5	4	3	35
3	4	3	4	3	4	3	3	4	31
1	2	1	3	3	3	1	1	3	18
3	3	4	3	4	4	3	3	4	31
2	2	3	3	2	3	2	2	4	23
5	3	4	5	5	5	4	2	3	36
4	5	4	5	5	5	5	5	5	43
4	3	4	3	4	5	4	4	4	35
3	5	3	5	4	4	5	5	5	39
3	4	3	4	5	5	4	5	5	38
3	4	3	4	5	5	4	5	5	38
4	4	3	5	5	5	5	4	5	40
4	4	4	3	4	5	4	4	5	37
5	5	4	3	4	5	5	4	4	39
3	3	5	5	5	3	4	4	5	37
5	5	5	4	4	3	4	3	4	37
4	3	4	5	5	5	5	4	4	39
1	2	1	3	3	3	1	3	3	20
4	4	5	1	2	3	4	4	3	30
5	4	3	3	4	5	5	5	5	39
4	5	4	5	5	4	4	4	3	38
4	3	4	5	5	5	4	5	5	40
5	4	4	4	4	5	5	5	4	40
5	4	4	5	5	5	4	5	5	42
2	3	4	4	2	1	2	1	4	23
5	5	5	5	5	5	1	1	5	37
3	4	3	4	3	4	3	3	4	31
5	3	5	5	5	4	3	4	5	39
4	4	5	5	5	5	5	4	4	41
5	5	5	5	5	4	5	4	5	43
3	4	3	4	3	4	3	3	4	31
1	2	1	2	2	2	1	3	1	15
3	3	4	3	4	4	3	3	4	31
2	2	3	3	2	3	2	2	4	23
5	3	4	5	5	5	4	2	3	36
4	5	4	5	5	5	5	5	5	43
4	3	4	3	4	5	4	4	4	35
3	5	3	5	4	4	5	5	5	39
3	4	3	4	5	5	4	5	5	38
4	4	3	5	5	5	3	4	5	38
4	4	4	1	2	3	2	3	2	25

## Anexo 5: Evidencia fotográfica









## Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud



### 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

#### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

#### Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomadeica.edu.pe	2%
2	Internet	repositorio.autonomama.edu.pe	2%
3	Internet	repositorio.uancv.edu.pe	2%
4	Internet	www.repositorio.autonomadeica.edu.pe	1%
5	Internet	hdl.handle.net	1%
6	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2023-06-20	1%
7	Internet	repositorio.utelesup.edu.pe	1%

8	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	0%
9	Internet	repositorio.udh.edu.pe	0%
10	Internet	repositorio.unach.edu.pe	0%
11	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2022-12-15	0%
12	Trabajos entregados	Universidad Privada del Norte on 2023-08-10	0%
13	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	0%
14	Trabajos entregados	uncedu on 2023-11-16	0%
15	Publicación	"Validez de un instrumento de evaluación de la docencia: el caso de la Universida...	0%
16	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2024-08-12	0%
17	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	0%
18	Trabajos entregados	unasam on 2024-07-05	0%
19	Trabajos entregados	Universidad Peruana de Las Americas on 2023-04-18	0%
20	Publicación	Yesid Oswaldo González Marín. "Habilidades directivas para el desarrollo de la ge...	0%

21	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	0%
22	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2024-11-21	0%
23	Trabajos entregados	uncedu on 2024-03-10	0%
24	Publicación	"Propuesta de taller sobre habilidad de resolución de conflictos en estudiantes vu...	0%
25	Internet	repositorio.utea.edu.pe	0%
26	Publicación	Magna Teodomira Valverde Mendoza, Ana Cecilia De Paz Lazaro, Yimi Yuniuor Ch...	0%
27	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2021-10-20	0%
28	Trabajos entregados	Universidad Continental on 2024-09-17	0%
29	Trabajos entregados	Universidad Nacional de Cañete on 2024-09-14	0%
30	Internet	repositorio.uss.edu.pe	0%